

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI





Personería Jurídica Resolución N° 6341 de octubre 17 de 2006
Ministerio de Educación Nacional
NIT. 900.114.439-4

ACUERDO NÚMERO 076 – 095 DEL 14 DE NOVIEMBRE DE 2023

“Por el cual se adopta el Proyecto Educativo Institucional “PEI”
de La Corporación Universitaria Americana”

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA AMERICANA,

En uso de sus atribuciones legales y estatutarias,

CONSIDERANDO

Que la Corporación Universitaria Americana, es una Institución de Educación Superior del Estado colombiano, de carácter privado, con personería jurídica otorgada por resolución del ministerio de educación nacional N° 6341 del 17 de octubre de 2006.

Que la Institución tiene como misión “La Corporación Universitaria Americana, está comprometida con la formación de seres humanos integrales, autónomos, competentes, innovadores y emprendedores, mediante procesos de docencia, investigación y proyección social, manifiestos a nivel nacional e internacional, a través de propuestas académicas de alta calidad, sostenibles en diferentes niveles de formación y modalidades acorde a las tendencias globales de la Educación Superior, para contribuir al desarrollo de una sociedad más justa, equitativa e incluyente”.

Que el Decreto No. 1295 del 20 de Septiembre de 2010, por el cual se reglamenta el registro calificado de que trata la Ley 1188 de 2008 y la oferta y desarrollo de programas académicos de educación superior en lo referente los programas de pregrado y de posgrados, dentro de las cuales se estipula la obligatoriedad de expresar en créditos académicos la formación, la actualización de los diseños curriculares y de determinar los lineamientos, estrategias y procesos de aprendizaje para el desarrollo de competencias en el aprendizaje y la formación de los estudiantes.

Que en el capítulo VII, Artículo 23, ítem 5, del Estatuto General, se determina como función del Consejo Directivo la expedición y modificación del Reglamento Estudiantil, Reglamento Docente y Reglamento de Bienestar Universitario, así como los demás que resulten necesarios para el buen funcionamiento de la Institución.

Que el Artículo 73 de la Ley 115 de 1994 establece: “Con el fin de lograr la formación integral del educando, cada establecimiento educativo deberá elaborar y poner en práctica un Proyecto Educativo Institucional en el que se especifiquen entre otros aspectos, los principios y fines del establecimiento, los recursos docentes y didácticos disponibles y necesarios, la estrategia pedagógica, el reglamento para docentes y estudiantes y el sistema de gestión, todo ello encaminado a cumplir con las disposiciones de la presente ley y sus reglamentos”.

Que el Artículo 14 del Decreto 1860 de 1994, que reglamenta parcialmente la Ley 115 de 1994 en los aspectos pedagógicos y organizativos generales, dice: “Todo establecimiento educativo debe elaborar y poner en práctica con la participación de la comunidad educativa, un proyecto educativo institucional que exprese la forma como se ha decidido alcanzar los fines de la educación definidos por la ley, teniendo en cuenta las condiciones sociales, económicas y culturales de su medio”.

Que la Ley 30 de 1992, en su artículo 28 consagra la Autonomía Universitaria y “...reconoce a las universidades el derecho a darse y modificar sus estatutos, designar sus autoridades académicas y administrativas, crear, organizar y desarrollar sus programas académicos, definir y organizar sus labores formativas, académicas, docentes, científicas y culturales...”.

Que, según los considerandos del Decreto 180 de 1997, “... el proyecto educativo como proyecto de desarrollo humano e institucional es un proceso de construcción colectiva, que conlleva al crecimiento y desarrollo escolar y social de las comunidades educativas”.

Que la Corporación Universitaria Americana, a través del desarrollo de sus actividades académicas, y con base en las nuevas políticas educativas del Estado, durante los últimos tres años ha realizado ajustes a los lineamientos y políticas institucionales que sugieren la actualización de su Proyecto Educativo Institucional -PEI-, por ende, su direccionamiento estratégico.

Que, en mérito de lo anteriormente expuesto,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO. Aprobar y adoptar en todas sus partes el Proyecto Educativo Institucional (PEI) de la Corporación Universitaria Americana.

ARTÍCULO SEGUNDO. La difusión del Proyecto Educativo Institucional estará a cargo la Secretaría General de la Americana quien lo comunicará a todas las unidades académicas y administrativas de la Institución.

Parágrafo. El PEI se pondrá a disposición de los usuarios a través de los mecanismos tecnológicos y de comunicación con los cuales cuenta la Institución.

ARTÍCULO TERCERO La coordinación, implementación y actualización del Proyecto Educativo Institucional, estará a cargo de la Rectoría Nacional, en coordinación con todas las dependencias de la Institución.

ARTÍCULO CUARTO. La socialización del Proyecto Educativo Institucional estará a cargo de la Vicerrectoría Académica,

ARTÍCULO QUINTO. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias en especial el acuerdo 001 del 10 de septiembre de 2015.

Dado en Barranquilla a los 14 días del mes de noviembre de 2023.

Comuníquese y cúmplase,



JAIME ENRIQUE MUÑOZ

Presidente Consejo Directivo



CARLOS MAURICIO ARCHILA GUIO

Secretario General



Personería Jurídica Resolución N.º 6341 de octubre 17 de 2006

Ministerio de Educación Nacional

NIT. 900.114.439-4

CONSEJO DIRECTIVO

JAIME ENRIQUE MUÑOZ

Presidente

ALBA LUCÍA CORREDOR GÓMEZ

Rectora Nacional

ALBERT CORREDOR GÓMEZ

Rector Sede Medellín / Representante Asamblea General

WILMER LAMUS RODRÍGUEZ

Rector Sede Montería

CARLOS MAURICIO ARCHILA GUIO

Secretario General

CINDY MUÑOZ SÁNCHEZ

Representante Asamblea General

EDGAR CORREDOR GÓMEZ

Representante Asamblea General

ELISA GÓMEZ DE CORREDOR

Representante Asamblea General

ABRIL ISABEL CASTRO CARO

Representante Docentes

WILLIAM ENRIQUE VELÁZQUEZ BARRIOS

Representante Egresados

HERLYN ANDRES VALENCIA BELLO

Representante Estudiantes

INTEGRANTES DE GRUPO DE PLANEACIÓN

ALFONSO DÍAZ PERTUZ

Director de Planeación

Sede Barranquilla

LUISA FERNANDA RESTREPO MARIN

Directora Planeación

Sede Medellín

JUAN MANUEL CAMARGO MOLINA

Director de Planeación

Sede Montería

Tabla de contenido

	Página
1. Introducción.	8
2. Naturaleza de la Institución.....	9
3. Reseña Histórica de la Americana.....	10
4. Horizonte Teleológico Institucional.	11
4.1. Misión Institucional.....	12
4.2. Visión institucional.	12
4.3. Principios y Valores	12
4.3.1. Principios.....	13
4.3.2. Valores	14
4.4. Identidad Institucional.	14
4.4.1. Logotipo.....	15
4.4.2. Escudo	15
4.4.3. La Bandera.....	16
5. Análisis del Contexto.	16
5.1. Relación con el Entorno Internacional.	17
5.2. Relación con el Entorno Nacional.	18
5.3. Relación con el Entorno Regional y Local.....	19
6. Funciones Misionales.....	21
6.1. Docencia.	21
6.2. Investigación.	21
6.3. Extensión, Proyección Social e Internacionalización.	22
7. Modelo pedagógico y curricular.	22
7.1. Modelo Pedagógico.	23
7.2. Lineamientos Curriculares.	33

8. Prospectiva Estratégica.....	40
8.1. Políticas del Plan de Desarrollo 2024-2030.....	40
1. Política de Planeación, Calidad Integral y Sostenibilidad.....	41
2. Política de Educación y Formación.....	42
3. Política de Aseguramiento de la Calidad.....	43
4. Política de Multilingüismo.....	43
6. Política de Investigación, Innovación, Desarrollo Científico y Tecnológico.....	44
9. Sistema de Aseguramiento de la Calidad.....	51
9.1. Calidad en la Educación Superior.....	51
9.2. El Sistema de Aseguramiento de la Calidad.....	53
9.3. Modelo de Autoevaluación y Autorregulación.....	56
10. Modelo Organizacional.....	57
10.1. Arquitectura Institucional.....	58
10.2. Procesos Estratégicos.....	59
10.3. Procesos Misionales.....	60
10.4. Procesos de Apoyo.....	62
11. Estructura Orgánica.....	64
11.1. Gobierno Institucional.....	66
11.2. Participación de la Comunidad Académica en la Toma de Decisiones.....	67
11.3. Rendición de Cuentas.....	68
11.4. Gestión Documental.....	69
11.5. Gestión Financiera.....	69
12. Evaluación y Autorregulación del PEI.....	71
¿Qué evaluar del PEI?.....	71
¿Quiénes evalúan?.....	71
¿Cómo evaluar el PEI?.....	72
¿Cuándo evaluar?.....	72
13. Referencias.....	72

1. Introducción.

El Proyecto Educativo Institucional (PEI) es un derrotero clave para la planificación y gestión de la Institución Universitaria Americana y su objetivo es establecer líneas de acción para el desarrollo y cumplimiento de sus funciones estratégicas, misionales y de apoyo, en el marco del mejoramiento continuo de la calidad de la educación que se imparte en la institución.

Para la elaboración de este nuevo PEI, se revisó el anterior documento adoptado mediante el Acuerdo 001 de septiembre de 2015¹ del Consejo Directivo, se analizó el desarrollo de la institución, se miraron otros PEI de IES con avanzados procesos de alta calidad, y, con la participación en mesas de trabajo de las tres sedes de la Institución en Barranquilla, Medellín y Montería, se llegó a un documento final que recoge las voces de los estamentos de la institución y sus grupos de interés y actualiza el PEI con la finalidad de responder a las tendencias de la sociedad actual y del contexto educativo de cara a este siglo XXI.

El presente documento se ha estructurado en varios capítulos que abordan diversos aspectos, los cuales, además de conceptualizarlos, se perfilan como guía para la acción de la institución.

- ✓ El primer aspecto está relacionado con el horizonte teleológico que incluye la definición de la visión, misión, principios y valores de la institución.
- ✓ Un segundo aspecto se refiere a una mirada al contexto local, regional, nacional e internacional, que deben ser tenidos en cuenta para el quehacer de la Institución Universitaria.
- ✓ El tercer aspecto está relacionado con las funciones misionales de docencia, investigación, extensión, proyección social e internacionalización y la forma como las asume la institución de acuerdo con su naturaleza.
- ✓ Un cuarto aspecto se refiere al modelo pedagógico, el cual incluye los fundamentos epistemológicos, los lineamientos curriculares, la determinación del proceso enseñanza aprendizaje, la formación por competencias y resultados de aprendizaje.

- ✓ Un quinto aspecto del PEI es la mirada prospectiva con fundamento en las políticas del Plan de Desarrollo.
- ✓ Un sexto aspecto que contiene el PEI es el marco del sistema interno de aseguramiento de la calidad.
- ✓ El séptimo aspecto se relaciona con la organización y gestión de la institución, donde se expone el modelo organizacional y la estructura orgánica de la Institución.
- ✓ Como octavo aspecto se determinan aspectos para la evaluación y autorregulación del PEI.

2. Naturaleza de la Institución.

La Institución Universitaria Americana es una Institución Universitaria, de derecho privado, sin ánimo de lucro organizada como Corporación civil de utilidad común, de carácter académico de Institución Universitaria (Resolución 6341 de 2006) con autonomía académica y administrativa (Ley 30 de 1992), con domicilio en la ciudad de Barranquilla, República de Colombia, pero podrá extender su acción a otras ciudades y crear dependencias, seccionales, conforme con las exigencias legales; su duración será indefinida, pero podrá disolverse y liquidarse conforme a lo previsto en los Estatutos.

La Institución Universitaria Americana desarrolla las funciones básicas sustantivas de docencia, investigación, extensión y proyección social. Las actividades de la institución están relacionadas con los campos de acción de la educación superior, como son: la técnica, la ciencia, la tecnología, las humanidades, el arte y la filosofía (art. 7, Ley 30 de 1992), todo ello en un marco de libertades de enseñanza, aprendizaje, de investigación y de cátedra.

La Institución, de acuerdo con su naturaleza, desarrollará programas de formación en pregrado, postgrado y educación continua, en las modalidades presencial, a distancia, virtual, dual u otros desarrollos que combinen e integren las anteriores modalidades (Decreto 1330 de 2019).

Todo lo anterior se enmarca en la intención de los fundadores de la Institución Universitaria Americana de aportar al desarrollo sostenible del país, con mayor inclusión, justicia y equidad, a través de brindar acceso a educación pertinente y de calidad a miles de ciudadanos.

3. Reseña Histórica de la Americana.

Con una visión de futuro clara, pero sobre todo convencidos que desde la educación se puede contribuir a la construcción de un país más incluyente, equitativo y con justicia social, un grupo de profesionales y emprendedores iniciaron en 2003 el camino para concretar el sueño de fundar la Institución Universitaria Americana, como una institución de educación superior flexible, innovadora, con pertinencia y calidad, que ampliara las oportunidades educativas a la población de la Costa Atlántica y de otras regiones de Colombia.

Este sueño logra el reconocimiento del Ministerio de Educación Nacional en octubre de 2006 con la Resolución 6341 que le otorga la personería jurídica con el nombre de Institución Universitaria Americana. En este mismo año, el 4 de diciembre, a través de la Resolución 7830, recibe el registro calificado para ofrecer el programa de Administración de Empresas y, posteriormente, con la Resolución 796 del 23 de febrero de 2007 recibe el registro calificado al programa de Ingeniería de Sistemas y en el año 2008, mediante la Resolución 3833 del 25 de junio se otorga el registro calificado al programa de Derecho, todos ubicados en Barranquilla.

Como era el propósito de sus fundadores y acorde con las necesidades socioeconómicas, culturales y académicas del país, decide extender sus acciones a otras regiones y ciudades y es así como en el año 2008 abre sus puertas en Medellín y obtiene los registros calificados para los programas de Ingeniería de Sistemas y Administración de Empresas, con las resoluciones 6269 y 6906, respectivamente y posteriormente el 11 de junio de 2009, mediante resolución 3907, se autorizó el registro calificado para el funcionamiento del programa de Derecho.

Para el año 2011 y 2012, la Institución obtiene los registros calificados de los programas de Negocios Internacionales y Contaduría Pública por ciclos propedéuticos para ofrecerlos en Barranquilla y Medellín. En el año 2012 se obtiene el registro calificado para el programa de Ingeniería Industrial para ofertarlo en Barranquilla. En el año 2013, se

inicia la escuela de posgrados en Barranquilla, con las especializaciones de Seguridad Informática, Gerencia Empresarial y Competitividad y Gerencia de Mercadeo. Para el año 2014, se obtiene el registro calificado para el programa de Ingeniería Industrial y nace la escuela de posgrados en Medellín con las especializaciones: Gerencia Empresarial y Competitividad, Seguridad Informática y Gerencia de Mercadeo.

La Institución, interesada en una formación pertinente y acorde a los avances tecnológicos en el mundo y el país, reconoce que la educación virtual es un escenario innovador para disminuir las barreras de acceso a la educación superior, por medio de las redes modernas de comunicación. En el marco de esta apuesta, la Institución avanza hacia el reto del país de ofertar programas bajo la metodología virtual, por lo cual obtiene en el 2014 el registro calificado para el programa de Contaduría Pública, metodología virtual y a la fecha cuenta con 39 Centros de Atención Tutorial en el país para ofertar sus pregrados y procesos de formación continuada.

Continuando con su vocación de impacto a diversas regiones de Colombia, la institución continua su fortalecimiento, desarrollo y ampliación abriendo en 2015 sus puertas en Montería (Córdoba) en el año 2015, como respuesta a necesidades puntuales de la ciudad y a los planes de desarrollo del departamento, de la ciudad como punto de escenario de paz.

4. Horizonte Teleológico Institucional.

El horizonte teleológico de la Institución Universitaria Americana constituye la impronta de la institución y se determina a partir de los ideales y aspiraciones de sus fundadores que marcan un derrotero claro hacia dónde orientar el quehacer de la institución, el tipo de educación que quiere brindar, el sujeto que pretende formar y el país que se desea construir.

De esta forma la institución declara su misión, visión, valores y principios como marco de actuación y además determina una identidad institucional que provee elementos de referencia como su logotipo, escudo y bandera.

4.1. Misión Institucional.

La Corporación Universitaria Americana, está comprometida con la formación de seres humanos integrales, autónomos, competentes, innovadores y emprendedores, mediante procesos de docencia, investigación y proyección social, manifiestos a nivel nacional e internacional, a través de propuestas académicas de alta calidad, sostenibles en diferentes niveles de formación y modalidades acorde a las tendencias globales de la Educación Superior, para contribuir al desarrollo de una sociedad más justa, equitativa e incluyente.

4.2. Visión institucional.

En el 2030, La Americana será reconocida como una institución innovadora, incluyente, globalizada y de alta calidad, con el aporte de egresados competentes, autónomos y críticos, que impactan positivamente el desarrollo sostenible de la sociedad.

4.3. Principios y Valores

Aunque principios y valores pueden parecer diferentes en su naturaleza y alcance, están entrelazados y se influyen mutuamente. Los principios proporcionan un marco general para la ética, estableciendo estándares universales de comportamiento, mientras que los valores personales y culturales dan forma a cómo se interpretan y aplican estos principios en la vida cotidiana. La ética de una sociedad es una compleja interacción entre principios universales y valores subjetivos, y es esta interconexión lo que da forma a nuestras decisiones morales y a la forma en que vivimos en comunidad.

Es por esto, por lo que principios y valores son esenciales para el funcionamiento y la vitalidad de una institución de educación superior ya que se convierten en guía para crear un ambiente educativo que promueva la honestidad, la integridad, el respeto, la equidad y la excelencia académica. Estos principios y valores no solo influyen en la toma de decisiones institucional y en la experiencia de su comunidad académica, sino que también contribuyen significativamente a la formación de ciudadanos responsables y éticos que pueden enfrentar los desafíos del mundo con integridad y confianza.

4.3.1. Principios

- ✓ **Autonomía:** se refiere a la capacidad de las personas para tomar decisiones y actuar de acuerdo con su propia voluntad y criterio, dentro de los límites del respeto por los derechos y las normas éticas. En una sociedad democrática y ética, se valora la autonomía individual y se respeta la capacidad de las personas para tomar decisiones autónomas.
- ✓ **Equidad:** significa tratar a todas las personas de manera justa e imparcial, teniendo en cuenta sus necesidades y circunstancias individuales. La equidad busca eliminar las desigualdades y garantizar que todos tengan igualdad de oportunidades. Es la combinación de justicia con benevolencia, consiste en otorgar a cada cual dentro de la organización lo que le corresponde según las normas establecidas y en función de sus méritos o condiciones.
- ✓ **Inclusión:** se refiere a la acción de garantizar que todas las personas, independientemente de sus diferencias, sean aceptadas y participen plenamente en la sociedad, en igualdad de condiciones. La inclusión promueve la diversidad y la igualdad de oportunidades para todos. Este principio hace referencia a facilitar el acceso a la educación, favoreciendo el ingreso a este derecho fundamental a todo tipo de poblaciones, sin discriminación por sexo, edad, religión, orientación política, procedencia étnica o geográfica, situación económica o social.
- ✓ **Transparencia:** implica la apertura, la claridad y la honestidad en las acciones y decisiones de una organización o individuo. La transparencia promueve la confianza y la rendición de cuentas al revelar información de la gestión institucional y tomar decisiones de manera abierta y comprensible.
- ✓ **Responsabilidad Social:** se refiere al compromiso de individuos, organizaciones o instituciones de contribuir de manera positiva a la sociedad y al medio ambiente. Implica asumir la responsabilidad por el impacto de las acciones y decisiones en la comunidad y el entorno. A nivel personal, la responsabilidad es la virtud que tiene un individuo no sólo de tomar una serie de decisiones de manera consciente sino también de asumir las consecuencias y de responder de las mismas ante quien corresponda en un momento determinado.

✓ **Sinergia:** se refiere a la idea de que la cooperación y la colaboración pueden producir resultados mayores y más efectivos que la suma de las partes individuales. La sinergia implica que el trabajo en equipo y la colaboración pueden ser más eficaces que el esfuerzo individual.

4.3.2. Valores

✓ **Respeto:** es la consideración y el reconocimiento de la dignidad, los derechos y las opiniones de otras personas. Implica tratar a los demás con cortesía, empatía y consideración, independientemente de las diferencias individuales.

✓ **Disciplina:** se refiere al autocontrol y el cumplimiento de normas y reglas, que puede ser apreciada por su contribución a la responsabilidad personal y al logro de metas.

✓ **Compromiso:** se refiere a la dedicación y la obligación de cumplir con las responsabilidades y tareas asumidas.

✓ **Liderazgo:** representa la apreciación y el respeto por cualidades como la inspiración, la visión y la capacidad de influir positivamente en los demás.

✓ **Lealtad:** se trata de la fidelidad y la devoción a una causa, una persona, una organización o un conjunto de principios. Implica un compromiso duradero y una conexión emocional con aquello a lo que uno es leal.

✓ **Honestidad:** representa la cualidad de ser sincero, veraz y justo en las acciones y comunicaciones. La honestidad implica la integridad y la rectitud en las relaciones personales y profesionales.

4.4. Identidad Institucional.

La Americana, considera la Identidad como el sistema de características desarrolladas por la Institución en su corta y exitosa historia, la cual proporciona una representación específica, estable y coherente del Alma Mater y explica el significado profundo de la cultura Americana; producto de los grandes actos fundadores que han entrañado su creación, y que son desarrollados por los directivos, funcionarios, profesores, estudiantes y egresados, en sus relaciones consigo mismo, con los grupos de interés, con la

sociedad, la naturaleza y con la existencia actual y futura de la gran familia Americana, que se refleja en las aspiraciones de trascendencia de los fundadores.

4.4.1. Logotipo

El Logo símbolo de la Institución Universitaria Americana está conformado con la tipografía Britanic Bold, destacando la “A” como letra capital. El texto que conforma el logotipo está dispuesto a dos líneas, en la línea superior sobresale el escudo institucional y en la línea inferior “Americana” de color azul institucional. Al final del logo símbolo lo acompaña la firma de Marca Registrada.



Figura 1. Logo Institucional

4.4.2. Escudo

El Escudo es de estilo francés antiguo con la punta inferior en ojiva y una parte redondeada en medio de los flancos. De color dorado, color que cambia de tonalidad por recibir luz frontal y estar inclinado 15 grados hacia la derecha. En su interior hueco, se destaca un globo terráqueo, fondo azul, que representa los océanos Atlántico y Pacífico y en su interior se encuentra el continente americano también de color dorado. En la parte inferior se encuentra en mayúsculas AMERICANA con la tipografía B



Figura 2. Escudo institucional.

4.4.3. La Bandera

La bandera institucional tiene el fondo Azul Bronce, con borde Dorado, los cuales son los colores institucionales y lleva el logo de la Institución Universitaria Americana en el centro. Se utilizará en todos los eventos institucionales de gran impacto, en actos protocolarios, en las ceremonias de graduación, en actos sociales donde haya un acto protocolario inicial y en actos de instalación de los eventos académicos. Si el evento es en la institución, cuando está con un grupo de banderas de otros centros educativos o empresas, al centro va Americana y luego las demás en orden alfabético de derecha a izquierda.

El tamaño de la bandera no puede ser del mismo tamaño de las territoriales, debe ser más pequeña. La bandera de la Americana que se coloque en un lugar al aire libre, medirá 1,50 metros de alto por 2 m de ancho. Las que se utilizan en las astas en salones de eventos tendrán 1,40 metro de ancho por 90 centímetros de alto. También es permitido utilizar la bandera institucional en un Coliseo Cultural y Deportivo a manera de pendón, las dimensiones en este caso son 3 metros de ancho por 6 metros de alto. Nunca la bandera deberá tocar el suelo.



Figura 3. Bandera

5. Análisis del Contexto.

La institución entiende y reconoce los cambios actuales en las dinámicas que en el mundo se viene desarrollando y se convierten en un reto para la educación superior. Es por ello, que la institución busca seguir siendo una oferta educativa pertinente a la demanda social, económica y tecnológica en los contextos locales, regionales, nacionales e internacionales. Asumir este reto misional requiere la comprensión crítica, reflexiva y

propositiva de los cambios mundiales, y sus efectos para América latina y en particular, Colombia y sus regiones.

El reto se hace cada vez más exigente cuando se propone contribuir al desarrollo sostenible de los entornos sociales, económicos, tecnológicos, productivos, ambientales y humanos entre otros, retos que para la educación superior en América latina y el caribe es de carácter relevante e imperiosos. Para la institución es muy importante conectarse con los diferentes entornos con la finalidad de responder pertinente y con calidad al proceso educativo que se desarrolla, de allí, la consideración de describir la conexión con cada uno de ellos.

5.1. Relación con el Entorno Internacional.

La última década ha mostrado un significativo cambio en la distribución productiva mundial y en la armonía del poder internacional. Cinco grandes tecnologías están transformando el panorama internacional: la biotecnología, la nanotecnología, los nuevos materiales y las tecnologías de la información, la comunicación y la Inteligencia artificial. La nombrada economía del conocimiento fragmenta al mundo en grupos de países según su infraestructura y nivel de investigación, desarrollo, innovación, y capacidad económica, ante los nuevos desafíos de la post pandemia, así como por su capacidad para aplicar el conocimiento en procesos productivos y la resolución de problemas sociales reales.

En la actualidad las instituciones de educación superior enfrentan el gran reto de ampliar su capacidad de respuesta a las exigencias sociales, de salud pública, económica, ambientales, y de mano de obra calificada, pertinente a la demanda del mercado laboral, por la crecientes que enfrentan los profesionales en formación, para que alcancen a insertarse plenamente en los procesos sociales, productivos, tecnológicos y científicos en contextos de alta complejidad, caracterizados por la desigual económica, y social, así como de los vertiginosos cambios tecnológicos y la amplia diversidad sociocultural acorde a las tendencias mundiales producto de la globalización.

Por consiguiente, los requerimientos que enfrentan hoy las instituciones de educación superior llevan al debate acerca de cuáles son las características que debe reunir el proceso de formación profesional para alcanzar los fines encargados por la sociedad, ello tiene que ver con una amplia gama de factores en la política educativa de un país,

acorde a las tendencias mundiales, que cada vez le exigen a la educación superior del siglo XXI, asumir un papel protagónico de transformación social que impacte en el crecimiento económico, la calidad de vida y la productividad de una nación, sus regiones y contextos donde se enseña la formación en competencias relacionadas con el trabajo práctico y colaborativo para que los estudiantes sean líderes del trabajo en equipo, con capacidad de establecer objetivos precisos, definir derroteros de acción, fomentar el desarrollo y la cooperación entre los miembros del equipo y la toma de decisiones para la obtención de resultados positivos.

Dado lo anterior, se hace necesario que el sistema educativo forme el recurso humano que pueda responder a estos requerimientos y fomente el desarrollo de las competencias necesarias para la vida laboral. La contribución de la educación al crecimiento se presume sucede a través de su habilidad para incrementar la productividad del empleo incorporado en los procesos, a través de la educación formal, el entrenamiento técnico, profesional o posgradual. La institución fortalece su relación con este entorno a través de convenios con instituciones prestantes en los diferentes continentes para que materialicen en el proceso formativo, las competencias y perfiles de egresos acorde con las dinámicas mundiales.

5.2. Relación con el Entorno Nacional.

Desde la perspectiva internacional en el plan de desarrollo 2021-2025, se reconoce, la tarea de construir una Colombia en paz, equitativa, educada e incluyente. Desde esa perspectiva, la institución se propone acompañar los objetivos estratégicos del país especialmente en el logro de evolución para que la población transite de la franja vulnerable a la clase media, tarea que requiere un esfuerzo desde diferentes frentes tal como lo plantea el gobierno nacional, esto debido a que los ingresos, el capital humano y las condiciones de la vivienda de algunos sectores de los grupos poblacionales deben mejorar y mantenerse estables en el tiempo.

Desde el ángulo de los ODS, la Institución asume en el Plan de Desarrollo 2016- 2025 una postura activa en la promoción de los 17 objetivos definidos en el orden mundial, especialmente desde su naturaleza organizacional en la apuesta por ponerle fin a la pobreza extrema (Objetivo 1), la consolidación de una educación de calidad (Objetivo 4),

la igualdad de género (Objetivo 5), el impulso al trabajo decente y el crecimiento económico (Objetivo 8), la reducción de desigualdades (Objetivo 10), la promoción de ciudades y comunidades sostenibles (Objetivo 11), así como la construcción de paz, justicia e instituciones sólidas (Objetivo 16).

La institución desde los planes de gobiernos entrelaza interacción, que posibiliten el establecimiento de convenios y acciones estratégicas que consoliden una fuerza para aportarle al componente misional de la institución. Esta articulación fortalece el desarrollo, adquisición y fortalecimiento de competencias básicas, ciudadanas, generales, laborales específicas e investigativas, que coadyuven en la formación de un ciudadano competitivo, creativo, innovador, crítico y reflexivo, que a través de sus conocimientos y competencias cognitivas, emocionales y blandas responda a un saber Ser, saber hacer, y saber conocer en un contexto de desempeño determinado.

En otras palabras; formar seres humanos libres, responsables, informados, tolerantes y respetuosos de los derechos humanos; comprometidos con el cuidado y mejoramiento del medio ambiente; que lleguen a ser "ciudadanos del mundo" con capacidades interculturales, con conocimientos y destrezas para participar en la búsqueda de soluciones a los graves problemas mundiales y nacionales; críticos y propositivos de las dinámicas económicas y sociales de la globalización; comprometidos con la paz; con sentido de solidaridad y respetuosos de las diferencias étnicas, culturales y religiosas; con conciencia planetaria y capaces de hacer frente a la incertidumbre. Hernández et al (2015).

5.3. Relación con el Entorno Regional y Local.

La presencia de la institución en las diferentes regiones donde se encuentra la representación de la institución implica un relacionamiento con los propósitos del territorio, haciendo lectura a las necesidades y a las oportunidades con una mirada de cooperación. Hechos específicos por cada región para destacar la conexión con los entes territoriales, se destaca la Misión del Sistema de Ciudades que evidenció como la región Caribe presenta los mayores niveles de urbanización en el país y tiene una población joven, conclusión expuesta en el mismo Plan Nacional de Desarrollo. De igual forma, es importante destacar el comportamiento demográfico presentado en Montería, ciudad en

la cual hace presencia la institución donde está iniciando el período de bono demográfico, lo cual implica que la población económicamente activa es mayor que la población dependiente; lo cual implica un salto competitivo para la economía de la región.

En conclusión, la labor en la región Caribe será determinante para el crecimiento de la institución en donde deberá aportar para que el índice de desempeño integral (IDI) del Caribe colombiano se incremente, hecho que en la actualidad se ve representado por un comportamiento inferior al de otras regiones del país, en concordancia con las oportunidades al ser una región idónea para el comercio internacional con Europa, Centro y Norteamérica.

En este mismo orden, la institución haciendo presencia en el Valle de Aburrá - Departamento de Antioquia, continúa aportando a la educación de calidad en Antioquia. Alrededor de ello, comparte la mirada departamental de construir alianzas para el desarrollo que conlleven a la implementación de estrategias e intervenciones en áreas claves interdepartamentales, donde Antioquia se consolide en el territorio nacional y pueda promover su liderazgo en conjunto con otros departamentos.

Así mismo, hacia el interior del departamento la mayor necesidad de asociación, concebida desde la Americana, se centra en especial alrededor de las enormes desigualdades e inequidades que no permiten a la población tener las mismas oportunidades para acceder a la satisfacción de las necesidades básicas, logrando un incremento sostenido de la calidad de vida en una relación de igualdad, lo cual se fundamenta en la relación “Ciudad- Región” (Medellín- Antioquia) donde la institución deberá participar por la gran afluencia de estudiantes provenientes de distintas subregiones y municipios aledaños a la ciudad.

Todo lo anterior se soporta en función del Índice de Calidad de Vida calculado en la encuesta realizada por la Gobernación de Antioquia, Área Metropolitana y Municipio de Medellín en el año 2013, donde se muestra que excepto en el Valle de Aburrá, las demás subregiones del departamento entre 2007 y 2013 han disminuido su calidad de vida, lo que expone en consecuencia la restricción natural que se está dando hacia el desarrollo, situación que será centro de atención para la Institución Universitaria Americana.

6. Funciones Misionales.

Betancur y González (2014), plantean que Docencia, Investigación, Extensión y Proyección Social dieron nacimiento a diversas tipologías de universidades en el mundo occidental, comenzando con en el siglo XII con el nacimiento de universidades centradas en docencia como Paris y Bolonia, luego en el siglo XVIII con énfasis en la investigación con universidades como Gotinga y Berlín, en Alemania y otras en el siglo XIX con énfasis en la extensión como las universidades de Cambridge y Oxford, en Inglaterra.

Con el paso de los años, la docencia, investigación, extensión y proyección social se han consolidado como pilares para la educación superior y hoy son consideradas funciones misionales o sustantivas. Estas tres funciones se presentan como una triada interrelacionada e interdependiente que toda institución desarrolla en diferentes grados de acuerdo con su identidad y proyección y se pueden combinar de diversas maneras, dando lugar a características comunes, pero también diferenciadoras entre instituciones, donde unas tienen un fuerte enfoque investigativo, otras principalmente a la docencia, otras con grandes fortalezas en su extensión y proyección social.

En el caso de la Americana, por su trayectoria y vocación, se ubica como una institución de educación superior orientada a la docencia, con una apuesta estratégica por la investigación y una importante extensión y proyección social con sus planes y acciones de inclusión y responsabilidad social que propician el ingreso a educación superior de calidad a núcleos poblacionales con dificultades para acceder al sistema educativo y contribuye al desarrollo con equidad de nuestro país.

6.1. Docencia.

Para la Americana, la función misional de docencia permite el desarrollo de la formación permanente e integral de los estudiantes y sus profesores, a partir de las disciplinas y profesiones, bajo perspectivas pedagógicas y curriculares que propician la interacción dialógica, la autonomía, la autorregulación, colaboración y construcción de conocimiento en el proceso enseñanza aprendizaje.

6.2. Investigación.

La función misional de investigación propicia la formación de espíritu crítico en la comunidad académica, consolidando la cultura investigativa, contribuyendo a la

generación y aplicación del conocimiento, potenciando y enriqueciendo el proceso enseñanza aprendizaje, desde la formación investigativa y la investigación formativa.

6.3. Extensión, Proyección Social e Internacionalización.

La función misional de extensión y proyección social permite la interacción y el desarrollo de relaciones de doble vía con el entorno, posibilitando, desde las funciones de docencia e investigación, así como con sus egresados, aportar al avance y crecimiento de diversos sectores, a la vez que la institución recibe retroalimentación que potencia su quehacer.

7. Modelo pedagógico y curricular.

La educación superior es un ecosistema constituido por propósitos, misiones, conexiones, instituciones, tradiciones y recursos variados que como expresan Sabzalieva et al (2021), en las próximas décadas sufrirá cambios de manera transformadora, progresiva, desestabilizadora y fluida por lo cual es necesario estar preparados institucionalmente para afrontar con éxito tales retos y demandas.

De igual manera, los grandes retos y desafíos mundiales de cara al siglo XXI exigen de la ciudadanía saberes y competencias diversas, complejas y globales (Martin, 2018; Morin, 1999; OECD, 2017, 2019), que implican también nuevas formas de aprendizaje y exigen al sistema educativo revisar, analizar y ajustar sus modelos y prácticas pedagógicas, para que puedan responder de forma adecuada a estas demandas del entorno (Scott, 2015).

Lo anterior hace necesario que las instituciones de educación superior definan, de acuerdo con su naturaleza e identidad, desde qué perspectivas pedagógicas y curriculares fundamentan y orientan su quehacer, entendiendo que estas no son determinantes rígidas e inflexibles, sino por el contrario un faro o guía que puede ser susceptible de ajustes y cambios en la medida que las condiciones institucionales y del contexto local, nacional e internacional así lo requieran.

Si adelantamos las acciones adecuadas en esta reconfiguración y puesta a punto del ecosistema de educación superior se podrá brindar más y mejores respuestas para que los estudiantes logren los aprendizajes necesarios que le permitan desarrollar todo su potencial, avanzando en su proyecto de vida y contribuyendo en la configuración de una sociedad más incluyente y equitativa.

7.1. Modelo Pedagógico.

El modelo pedagógico de la Americana se imbrica con aquellos eventos que acontecen universalmente relacionados con las tendencias mundiales y planetarización, movimientos sociales que se transfieren al comportamiento de los seres vivos en la sociedad. De acuerdo a estas dinámicas, la institución define la denominación del modelo pedagógico como: Formación Ecompleja y Transformadora: Hacia un Pensamiento Social-Innovador, de ahora en adelante FECOMT. Se concibe como un modelo pedagógico emergente que se contrapone a la concepción lineal de la enseñanza y aprendizaje para dar respuesta a las dinámicas sociedad-mundo. El FECOMT es un subsistema del Proyecto Educativo Institucional de la Americana concebido de manera abierto, dinámico, flexible, sistémico, inter y transdisciplinar que se metamorfosea para que el proceso educativo se convierta en un bucle donde la imaginación y el pensamiento creativo complejo se constituyen en la nueva vía para resolver los distintos fractales de la realidad social, cultural, política, económica, entre otras, contribuyendo a la formación de un sujeto histórico-ético e innovador.

Su denominación está constituida por categorías que le revisten de una importancia significativa para la comprensión de la naturaleza del modelo; estas categorías son abordadas a continuación.

Formación. Se comprende esta categoría a partir de los fundamentos planteado por Flórez (2005) quien indica que:

El concepto de formación humana, que se encuentra compartido por Rousseau y enriquecido por la concepción histórica de Hegel, reconoce que el hombre se desarrolla, se forma y humaniza no por un moldeamiento exterior sino como enriquecimiento que se produce desde el interior mismo del sujeto, como un despliegue libre y expresivo de la propia espiritualidad que se va forjando desde el interior en el cultivo de la razón y de la sensibilidad, en contacto con la cultura propia y universal, la filosofía, las ciencias, el arte y el lenguaje (p.106).

El modelo pedagógico de la Americana, asume entonces que, el sujeto que aprende se

sensibiliza consigo mismo, con la naturaleza, con el conocimiento y todo aquello que le rodea para participar activa y creativamente en la recreación del saber. Entiende que su relación con el mundo es para interpretar las incertidumbres, apostarles a las transformaciones y al cambio social para alcanzar mejores condiciones de vida y del planeta. Su vinculación con la institución es ser parte histórica del tejido social de la misma para significarla y provocar desde el aprendizaje impactos productivos en el contexto en el que se dinamiza la misma. La formación del sujeto se concreta a través de los perfiles declarados por los programas académicos, las competencias y los resultados de aprendizajes, que serán evaluables durante la ocurrencia del proceso educativo del sujeto.

Ecocompleja y Transformadora. Estas categorías, traduce la urdimbre del tejido social educativo institucional que se configura para establecer la relación dialógica y triangulada en la enseñanza y aprendizaje de la condición planetaria que enriquece las dinámicas interactivas de los diferentes actores y procesos. Estas interacciones caracterizadas de interaccionismo simbólico provocan imaginarios y creaciones desde el dialogo de saberes de los sujetos posibilitando transformar los significados habituales de las cosas, hechos, fenómenos, entre otros.

Los seres vivos son sistemas abiertos y complejos que desde su estructura física y energética permanecen en continua transformación, tal como lo expresa Maturana (2002.p.93). Es por ello, continua el autor, que los seres vivos son organizaciones autopoietica que se caracterizan como sistemas que se producen a sí mismo continuamente, en este devenir del planteamiento, el FECOM posibilita que en la relación directa profesor-estudiante-saber, coexistan terrenalmente con las particularidades de regularse de forma independiente y transformarse permanentemente.

Pensamiento Social-Innovador. La tercera categoría está conformada por dos palabras profundas en el acervo de la pedagogía. Considerar la formación que declara la institución desde la perspectiva del pensamiento social implica reconocer la imbricación entre el individuo, la naturaleza - la planetarización, significa entrelazar las representaciones sociales emergente del estado cognitivo y cognoscente del sujeto a lo

heredado de su proceso cultural y a la alteridad para constituir las diferencias entre las individualidades y el respeto hacia cada una de ellas y se sobrepondrá siempre la autonomía de cada sujeto sobre los fenómenos, hechos u objetos de conocimiento. Esto trae como consecuencia, la posibilidad que cada sujeto despliegue su imaginación y sea capaz de innovar desde los dispositivos del aprendizaje dispuestos para tal fin. La innovación desde el modelo pedagógico en la Americana engloba al profesor, al estudiante y demás actores, quienes deben atreverse a enfrentar los riesgos de la humanidad, del conocimiento y observar las diferentes aristas de las realidades problematizándolas para encontrar las diferentes vías de solución. Se propone desde este pensamiento, una enseñanza retadora de los desafíos del planeta, un aprendizaje motivador y creativo que dé lugar a nuevas hermenéuticas, lenguajes y acciones creativas del conocimiento

Representación del Modelo Pedagógico FECOMT.



Figura 4. Representación del modelo pedagógico FECOMT

Nota: La gráfica evidencia la dinámica del modelo con relación a los elementos sustanciales de su denominación.
Fuente: propia 2023

Fundamento Epistemológico.

La fundamentación epistemológica del modelo pedagógico provoca una religación importante entre el pensamiento filosófico de la humanidad, la historia de las ciencias y los aportes de la teoría de la complejidad. Esta religación es necesaria para la comprensión del horizonte del mismo.

Se comprende en la esencia de las ciencias, que el modelo pedagógico hunde sus raíces en el movimiento intelectual del humanismo con la finalidad de relevar la condición humana como el factor primordial de la dinámica de la sociedad. El humanismo, le proporciona al modelo pedagógico el acento particular del valor, la dignidad y la específica particularidad del hombre, tal como lo señala Hipecu (pág., 9). De esta forma el humanismo es el entronque con la filosofía, las artes, entre otras, para significar la nueva concepción de la condición humana, el sujeto connota una condición central en el desarrollo del proceso educativo.

Desde la dinámica de las ciencias para la comprensión del desarrollo científico del conocimiento, el modelo pedagógico se religa con el paradigma sociocrítico con la finalidad de generar la ruptura y trascender hacia un modelo educativo revolucionario, focalizado en el desarrollo de una nueva conciencia de los sujetos, que posibiliten el cambio o transformaciones del mismo sujeto y de la sociedad donde se dinamiza. La realidad es un pretexto para resignificar y cocrear nuevos escenarios del conocimiento y de la conciencia de los sujetos. La relación entre el sujeto y el objeto es dinámica y dialógica centrada en las vivencias humanas, para otorgar otro valor al sujeto y su vivir en una sociedad a partir de una condición planetaria, focalizando la corresponsabilidad de él con el planeta y viceversa para la restauración del ecosistema donde todos son partes de todo.

Se propone entonces trascender desde la actualización del modelo pedagógico de uno cognitivo social a uno eminentemente social, donde el sujeto es un potencial multifacético y pluricultural poseedor de muchas inteligencias colocadas al servicio del conocimiento y realidades complejas para que desde diferentes vías resuelva desde sus habilidades

(cognoscentes, cognitivas y blandas), competencias (genéricas, básicas y específicas) y pensamiento creativo complejo las diferentes situaciones de la vida real en contexto, así lo prepare para una interacción cosmopolita desde lo que aprende. Se pretende desde este modelo el desarrollo de un espíritu resiliente y un pensamiento social, creativo y complejo que desde el actuar disciplinar puede concebir la inter y transdisciplinariedad como fuentes para la transformación de sí mismo y de los saberes. Los escenarios sociales se convierten en las oportunidades para que los profesores y estudiantes trabajen cooperativamente y solucionen problemas que no pueden resolver solos, tal como lo señala Flórez (1994), así mismo, declara el autor que este modelo debe cumplir por lo menos cuatro exigencias:

- Los retos y problemas a estudiar son tomados de la realidad y la búsqueda de su solución debe ser la motivación intrínseca de los profesores y estudiantes.
- El tratamiento y búsqueda de la situación problemática se trabaja de manera integral, en un contexto natural y una práctica contextualizada.
- Aprovechamiento de la oportunidad de observar a los compañeros en acción, para relevar los procesos ideológicos implícitos, presupuestos, concepciones y marcos de referencias.
- La evaluación es dinámica, porque lo que se evalúa es el potencial del aprendizaje que se vuelve real gracias a la enseñanza, a la interacción de los estudiantes con aquellos que son más expertos que él (et al. Pág. 198)

En el abordaje de la teoría de la complejidad como fuente iluminaria epistemológica del modelo pedagógico, es fundamental indicar desde su propia naturaleza que su esencia se focaliza en la teoría de sistemas, teoría cibernética y de la información. La primera para concebir la autoorganización, lo sistémico e integral del modelo para que desde un actuar interdisciplinar del conocimiento se puedan fracturar los límites disciplinares y acceder creativamente a nuevos significados del conocimiento y darle lugar a la transdisciplinariedad.

La teoría de sistemas se religa con el modelo pedagógico de la americana, toda vez que el proceso educativo no se concibe en forma aislada en cada uno de sus componentes, sino que sus dinámicas confluyen, se articulan para dar cuenta del encargo social con el

que se compromete la institución. De esta manera, se da respuesta a los propósitos de formación, a la construcción y desarrollo de los perfiles de formación declarados en los programas académicos que hacen parte del servicio educativo institucional.

Por otro lado, la cibernética se constituye en la base epistemológica del paradigma informacional, su principal tesis, es asentar las nociones de información y comunicación en el centro de la discusión científica-académica de la época.... Permite conceptualizar la comunicación como una ciencia de relaciones y mediaciones sociotécnicas entre seres humanos y objetos de diferentes naturalezas, tal como lo señala Siles González (2007). Permite entender que el surgimiento de las tecnologías de la información no es un proceso de construcción de información artificial, sino la convergencia de las mentes humanas y artificiales en el manejo de las informaciones y el conjunto de relaciones posibles entre los dos. Es significar el rizoma de Deleuze y Guatarri (1976), la comunicación puede definirse, también como trans-formación y no solo como información, manifestado por (et.al. 2007).

Frente a estas concepciones definidas en el párrafo anterior, la Americana entiende que la formación establece religación para la construcción de una urdimbre donde confluyan las relaciones mediáticas entre las mentes humanas y artificiales para construir lenguajes y mundos posibles para vivir en escenarios futuristas. En el siguiente gráfico se representa el sustento de la fundamentación epistemológica.

Estos fundamentos epistemológicos del modelo, soportan las concepciones ontológicas del ser, el de formación, sociedad, conocimiento, currículo y evaluación.

Fundamentos Teóricos.

Los fundamentos teóricos del modelo pedagógico imbrican los siguientes aportes que contribuyen a lo educativo y pedagógico para derivar las concepciones que orientan las diferentes formas de construir escenarios académicos, didácticas, currículo, evaluación, entre otros para resolver el encargo social -académico de la institución y su compromiso con la sociedad.

En el entramado teórico se toma como foco central, la teoría social crítica compleja, ésta coadyuba a comprender que en la relación sujeto -objeto prevalece el contexto social e histórico para la resolución de los problemas y la construcción del saber, se produce una interacción simbiótica para explicar las relaciones y conexiones, como de manera interdisciplinaria se definen hechos y concepciones. Se mantiene una dialéctica importante que seguramente darán orígenes a paradigmas emergentes para la construcción de nuevos lenguajes y realidades. Niklas Luhmann, representante de la complejidad ubica como elemento fundamental la relación entre el sistema y el entorno para validar la teoría de sistemas con relación a la distinción de hacer lecturas e intervenciones teniendo en cuenta el todo y las partes y viceversa en el contexto del conocimiento.

Sin embargo, es importante resaltar que, desde los años antes de Cristo, existieron filósofos que abordaban las explicaciones de los fenómenos de la naturaleza desde la complejidad, por ejemplo: Heráclito (535-480 ac) planteó elementos sustanciales para explicar el devenir de la vida como el antagonismo, la concurrencia y la complementariedad de los contrarios. Igualmente, Protágoras (485-411ac) propuso una visión múltiple de la verdad, resaltó lo no simplificable.

Se entiende que la pedagogía se fundamenta en los aportes de otras ciencias y disciplinas que desde sus marcos teóricos se complementan para construir el tejido disciplinar que permita comprender el fundamento del modelo pedagógico. En ese sentido, la psicología, permite tomar los aportes de Paulo freire, quien propende porque la educación sea un proceso liberador del pensamiento, dejar que los estudiantes y profesores piensen críticamente sobre su posición en el mundo y en el conocimiento, permite develar las cegueras en las que ha permanecido el sujeto a través de la historia de la humanidad; reconocer los puntos de convergencia y divergencia del pensamiento que hacen posible que las conexiones ideológicas den lugar a nuevos aconteceres de la ciencia y del conocimiento.

De la sociología, se asume desde los planteamientos de Horkheimer, Adorno y Marcuse

el sustento de la teoría crítica cuando indica que “todo conocimiento esta mediado social e históricamente” (p.235)., esto le da luz al modelo pedagógico cuando se entiende que la construcción del conocimiento debe estar centrado en un contexto desde una perspectiva histórica y social para enfocar las diferentes aristas por las que se puede estudiar un fenómeno desde una postura interdisciplinaria.

En este apartado, se trata de argumentar desde la revolución del conocimiento del presente siglo, el análisis que plantea Sotolongo (2006) cuando indica, que los desarrollos teóricos en el terreno de muchas ciencias y disciplinas, entre ellas, las matemáticas, la lógica, la geometría, la cibernética y la informática, la ecología, la biología, la química, las neurociencias, la antropología, la ciencia política.... han confluído hacia la formulación de un nuevo tipo de visión de los objetos del mundo y del mundo en su conjunto. Es calificada como “filosofía de la inestabilidad” (Prigogine,1989), “teoría del caos” (Lorenz,1963), “pensamiento complejo” (Morín, 1994), ... complejidad (Gell-Mann,1998) “ciencias de la complejidad” (Maldonado,1999). No obstante, la diversidad, incluso las profundas diferencias entre las propuestas concretas, asistimos a la maduración de una revolución científica de nuevo tipo cuyo resultado palpable es la elaboración de un cuadro del mundo que podríamos denominar complejo. (p.42)

Por lo tanto, el modelo pedagógico de la institución se basa en la comprensión compleja del contexto para desarrollar las habilidades que se necesitan para actuar de manera efectiva en comunidad en una sociedad-mundo. La teoría de la complejidad orienta las rutas para resolver problemas complejos junto con otros de diferentes orígenes para encontrar soluciones que sean aceptables para todos. Su naturaleza corresponde a establecer unas relaciones fundamentales entre la teoría de sistemas, la cibernética y de la información. En consecuencia, existe una relación dialógica entre los siete conceptos claves de la teoría de la complejidad para el desarrollo de un proceso educativo integrador: equifinalidad, pensamiento sistémico, hologramático, retroalimentación, interdependencia, dimensiones sistémicas y emergencia, cada una de estas se encuentran representadas gráficamente y argumentadas a continuación.

Fundamentos Teóricos



Figura 5. Fundamentos teóricos del modelo pedagógico

Nota: El gráfico evidencia los conceptos claves de la teoría de la complejidad. Fuente: Elaboración Institucional para la comprensión y apropiación del modelo pedagógico, 2023.

Fundamentos Metodológicos.

El modelo pedagógico está centrado en el aprendizaje del estudiante viéndose como un proceso continuo y permanente de autorregulación el cual está orientado a partir de las metodologías activas. Estas metodologías, se caracterizan por la generación de retos, problemas y proyectos en función del contexto con el fin de dar respuesta a los resultados de aprendizaje. Ahora bien, la innovación educativa es considerada como “cambio o mejora con respecto a un objetivo previamente determinado” (Ortega, et. al 2007), supone por consiguiente una entremezcla entre los conceptos de cambio y reforma. En este sentido, el concepto de innovación está asociado a tres usos: la creación de algo desconocido, la idea que lo creado sea aceptado como algo nuevo y la aceptación de la idea novedosa (Margalef y Arenas, 2006), la innovación busca la mejora de la práctica educativa o de los procesos educativos; para ello se trabajará desde la educación disruptiva la cual desafía las estructuras establecidas y aprovecha las nuevas tecnologías y enfoques pedagógicos para transformar la forma en que se enseña y se aprende.

Se propone desde lo metodológico, establecer la ruptura de lo lineal y de la medición para adentrarse en un terreno cultural que gesta el cambio curricular desde las modalidades de formación que caracteriza la naturaleza y tipología de la institución, siendo estas las modalidades: presencial, a distancia y virtual, dual tanto en pregrado y posgrado, esta última, hasta el más alto nivel de formación. La apuesta formativa desde la disrupción es que el currículo sea permeado por los conceptos que van desde la disciplinariedad, interdisciplinariedad y transdisciplinariedad como referentes para el cambio del qué enseñar y qué aprender.

El currículo desde las diferentes áreas del conocimiento que sustenta la educación superior colombiana, la institución desde el portafolio de la oferta académica potencializa las siguientes: Ciencias de la Educación, Ciencias Sociales y Humanas, Economía, Administración, Contaduría y Afines, Ingeniería, Arquitectura, Urbanismo y Afines, quedando la posibilidad que en la ampliación del servicio educativo se acceda a las restantes de acuerdo a las tendencias disciplinares contemporáneas.

El currículo disruptivo propuesto desde el modelo pedagógico propone una modernización curricular, ya que, los fundamentos de este, los escenarios, los recursos corresponden a una época contextualizada de acuerdo a los desarrollos del conocimiento y de la sociedad, por lo tanto, este modelo pedagógico, en palabras de López (2001) propende por:

- Que la educación es vida, por eso debe existir la integración de la escuela a la vida. De allí el nuevo concepto de formación que plantea este modelo en los párrafos anteriores.
- Integración de los saberes disciplinares al sector productivo, con la finalidad de articular las necesidades de este sector a los planes de estudios de los programas de pregrado y posgrado que ofrece la institución.
- Integración de la cultura académica, disciplinaria e interdisciplinaria con la cultura de la vida cotidiana y de los escenarios primarios de socialización (familia, barrio, clubes y organizaciones comunales).

- Integración de los saberes, la ciencia y tecnología a los saberes disciplinares, porque estos se encuentran en permanente dinámica evidenciando profundas transformaciones dando lugar a cambios de épocas.
- Integración de los diferentes niveles formativos. (p.51)

La fundamentación metodológica del modelo, es ampliada en la estructura curricular que está comprendida en los lineamientos curriculares.

7.2 Lineamientos Curriculares.

La Americana apropia la concepción curricular en palabras de Molina (2016) como: *Un proceso de interacciones políticas-sociales-culturales derivadas de los actores educativos en torno a la gestión educativa de procesos articulados y sistémicos que dan cuenta del encargo social de la institución en la formación de un sujeto ético-político e histórico para su participación en un mundo globalizado.*

Por consiguiente, para la Institución, esta concepción curricular implica:

- ✓ El currículo es un elemento dinámico y flexible que responde a las realidades y dinámicas propias de la institución, así como a las tendencias nacionales e internacionales de la ciencia, la tecnología, las disciplinas, las profesiones y a las demandas y necesidades del contexto social, cultural, económico, político, medio ambiental, entre otros.
- ✓ El currículo permite viabilizar el horizonte teleológico de la institucional, el logro de su misión y visión, en la perspectiva de consolidar un tejido social que le apueste a la generación y transferencia del conocimiento.
- ✓ El currículo permite explicitar y hacer tangible el concepto de educación y de formación de la Institución Universitaria Americana, así como evidenciar la forma como ha organizado sus propuestas formativas para dar respuesta las necesidades académicas y sociales.
- ✓ El currículo orienta el proceso enseñanza aprendizaje en una perspectiva de formación integral que responde a la globalización del conocimiento, la interculturalidad,

propiciando que los estudiantes desarrollen sus competencias y alcancen los resultados de aprendizaje, dando lugar al logro de los perfiles propuestos por cada programa académico.

✓ El currículo se enriquece y desarrolla como resultado de ejercicios de autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación periódicos y participativos de la comunidad educativa, para determinar la viabilidad y pertinencia académica y social de la propuesta formativa, el desarrollo e impacto que ha tenido en el proceso formativo y los resultados de aprendizaje, la secuenciación de los contenidos, la interrelación entre los diversos componentes de dicho currículo, el uso de recursos didácticos, de tal modo que puedan hacerse los ajustes y cambios que se consideren necesarios para cumplir con los propósitos de formación declarados, dando a su vez respuesta al contexto social, económico, político, científico, tecnológico y cultural tanto local, como regional, nacional e internacional.

Es así como la evaluación del currículo involucra tanto elementos de lo macro como lo micro curricular, meso curricular al permitir valorar tanto aspecto del contexto institucional, como del plan de estudios en su integralidad con sus cuatro áreas de formación (Fundamentación básica, formación interdisciplinaria, de énfasis y profundización y formación investigativa), núcleo temático y problemático, bloque programático y proyectos de aula formativos. Por consiguiente, el currículo en la Americana propende por ser, dinámico, flexible, integrador, interdisciplinario y transdisciplinario, que se autorregula y evalúa permanentemente para responder a la pertinencia acorde a las exigencias del contexto social y las dinámicas del mundo globalizado. Por consiguiente, la estructura curricular acorde al modelo pedagógico pretende:

✓ Promover en los estudiantes la autorregulación y disposición para involucrarse en el aprendizaje autodirigido a lo largo de la vida de manera crítica, autónoma como actor central del proceso de enseñanza y aprendizaje, orientando el desarrollo de las competencias en los dominios cognitivos, procedimentales y actitudinales, fomentando el desarrollo de habilidades, destrezas, conocimientos y actitudes que aporten a su proyecto de vida, en los sectores que requieran su cualificación, sean en el contexto nacional e internacional.

- ✓ La construcción de un currículo por competencias, por ello el FECOMT se articula a los referentes internacionales de formación por competencias y los marcos nacionales que buscan la cualificación de las competencias en la formación educativa.
- ✓ El currículo proyecta el encargo social de la institución a través de los perfiles declarados por los programas académicos de pregrado y posgrado desde las diferentes modalidades que desarrolla la institución, las competencias específicas, resultados de aprendizaje, créditos requeridos.

Estructura Curricular del FECOMT.

La estructura curricular que fortalece los conceptos de formación, sociedad, conocimiento entre otros declarados anteriormente, tiene eminentemente el sustento de la teoría crítica-social iluminada con el enfoque de la complejidad privilegiando la interdisciplinariedad y la transdisciplinariedad para dar lugar a la creación, innovación y la resignificación de sujetos históricos y socialmente contextualizados universalmente.

Bajo la aclaración anterior, la estructura curricular que caracteriza los planes de estudios de los programas académicos de pregrado y posgrado desde las diferentes modalidades es la siguiente:

Se declaran áreas de formación:

- Área de fundamentación básica.
- Área de formación interdisciplinaria.
- Área de Énfasis y Profundización.
- Área de formación Investigativa

Área de Fundamentación Básica

El área de fundamentación básica es aquella referida a campos de las ciencias y las disciplinas, que ofrecen los fundamentos teóricos/o metodológicos para la formación profesional. La Americana concibe el área de fundamentación básica como el conjunto de conocimientos fundamentales que las disciplinas requieren como base sobre la cual el estudiante puede construir el saber. El área de fundamentación básica establece

Núcleos Temáticos y Problemáticos que se consideran como fundamento dentro de una disciplina específica, esto será abordado desde las facultades la cual tendrá un peso curricular del 15% al 20% del total de créditos académicos del plan de estudios de los programas.

Área de Formación Interdisciplinaria

El área de formación Interdisciplinaria se concibe como el dialogo de saberes desde diferentes aristas disciplinares para la reflexión y el debate del conocimiento, donde los actores educativos se aproximen a la sistematización y construcción del conocimiento disciplinario y científico El concepto de interdisciplinarietà se refiere a la transferencia de los métodos de una disciplina a otra según Basarab 1996, página 37.

Basarab afirma que la interdisciplinarietà distingue tres grados:

- a. Un grado de Aplicación, lo cual corresponde a como los métodos de una disciplina pueden ser aplicados en otra.
- b. Un grado Epistemológico, esto corresponde a como desde la transferencia de los métodos se hace el análisis e interpretación en la epistemología de otra disciplina.
- c. Un grado de generación de nuevas disciplinas, esto indica que a través de la aplicación de los métodos de varias disciplinar se genere una nueva disciplina.

Esta área tiene un peso del 20% al 50% del total de créditos académicos del plan de estudios de los programas.

Área de Énfasis y Profundización

El área de Énfasis y Profundización se concibe como el abanico de oportunidades formativas endógenas y exógenas para formar estudiantes altamente competitivos y que sean capaces de intervenir los contextos donde se desenvuelven con propuestas creativas de ideas que transformen y cualifiquen el estado de los objetos y de los sujetos, por lo tanto, la institución mediante la autorregulación, la flexibilidad en lo curricular y lo

pedagógico es el principio regulativo básico para el logro de la formación profesional integral Díaz (2007. p. 70), por consiguiente, la flexibilidad curricular se refiere a la movilidad del conocimiento y se puede visualizar por la forma como se estructuran los campos del conocimiento. Esta área tiene un peso del 10% al 15% del total de créditos académicos del plan de estudios de los programas.

Área de formación Investigativa

El área de formación Investigativa posibilita la articulación de las funciones misionales, para que exista un compromiso ético en la formación integral de los actores educativos. La sistematización y la producción de conocimiento es una tarea del profesor-investigador, pero también de los estudiantes a través del proceso formativo propuesto y visible en los planes de estudios de los programas académicos. Esta área tiene un peso del 8% al 15% del total de créditos académicos del plan de estudios de los programas. A continuación, se representan la dinámica de las cuatro áreas de formación.

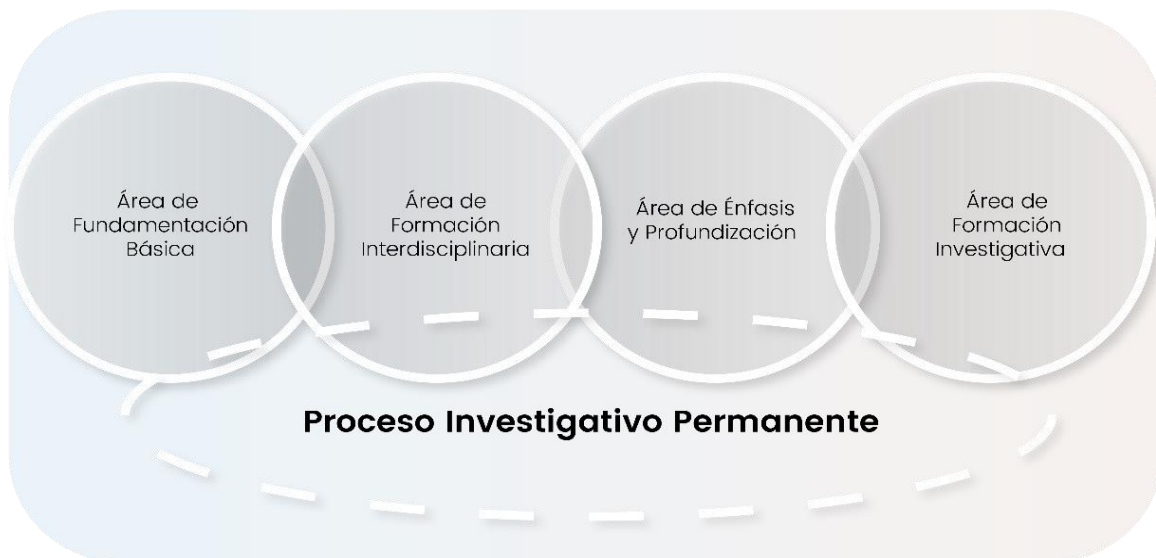


Figura 6. Áreas de Formación

Nota: El gráfico representa las áreas de formación que conforman el plan de estudios en coherencia con el modelo pedagógico. Fuente: Construcción propia, información tomada del libro La de-construcción curricular de Nelson López Jiménez.

De igual manera, el modelo pedagógico define el papel relevante del profesor en la Americana, considerado como el facilitador, orientador y dinamizador del proceso formativo, Por consiguiente, el acto pedagógico exige estar en actualización permanente,

con habilidades y conocimientos que se requieren para la práctica pedagógica.

Por lo anterior se consideran los siguientes procesos promovidos por los profesores de la americana desde la concepción del FECOMPT. Los procesos promovidos por el profesor tienen como objetivo:

- ✓ Que el proceso de enseñanza y aprendizaje desarrolle la capacidad de aprender a aprender, fomentando el afecto por el conocimiento.
- ✓ Incorporar estrategias didácticas que incidan en la articulación e integración del conocimiento teórico y práctico.
- ✓ Promover la integración del conocimiento mediante el trabajo colectivo y cooperativo de los estudiantes en actividades coordinadas con el profesor.
- ✓ Que el proceso de enseñanza y aprendizaje se enriquezca con los métodos y resultados de los proyectos de investigación que se realizan en las diferentes áreas.
- ✓ Incorporar las tecnologías de información y comunicación como los recursos que desarrollarán competencias globales en los estudiantes.
- ✓ Para la discusión, análisis, adquisición y transmisión del conocimiento.
- ✓ Promover la elaboración y uso de materiales didácticos que contribuyan al proceso de enseñanza-aprendizaje bajo metodologías activas e innovadoras.

Competencias, Resultados de Aprendizajes, Créditos Académicos y Micro Credenciales

Competencias.

La Institución Universitaria Americana asume las competencias como la apropiación de un conocimiento, el desarrollo de habilidades, destrezas, comportamientos desde un marco social que tienen una aplicación en la vida práctica, proporcionando al individuo capacidades que le permitan desenvolverse en un campo del conocimiento, cualquiera que sea este, los saberes que el individuo adquiere a través de teorías, conceptos; las habilidades desarrolladas, deben estar enmarcadas dentro de unos niveles de complejidad mental, de tal forma que se capaz de interpretar, dar argumentos sólidos y sustentados y al mismo tiempo brindar posibilidades de solución a situaciones problemáticas (Tomado del documento enfoque por Competencias, página 28).

Resultados de Aprendizaje.

La concepción de resultados de aprendizaje se religa con el de competencias, toda vez que, en este último, precisa los niveles de complejidad desde los procesos mentales que desarrolla el sujeto. Se comprende institucionalmente como resultados de aprendizajes (RA): “Enunciado que comprende una acción demostrativa de lo que sabe, comprende y hace el sujeto al finalizar un núcleo temático y problemáticos, semestre o programa, para responder al perfil de egreso y ocupacional declarados en el Proyecto Educativo del Programa – PEP, que dan cuenta de la formación integral del estudiante.

Los RA en la construcción del concepto, fue necesaria la revisión de los antecedentes científicos, en esa pesquisa, se hace apropiación de la Taxonomía de Bloom, como una de las vías para asumir la enseñanza y aprendizaje; una de las conexiones que se articula con el FECOM, es que esta taxonomía, se fundamenta en la teoría del procesamiento de la información, religándose con el enfoque Socio Crítico, el aprendizaje significativo y el pensamiento crítico, aspectos que focalizan que el centro del proceso educativo es el estudiante.

Crédito Académico.

El crédito académico es un subcomponente de la estructura curricular y la institución adopta la concepción y distribución de crédito académico establecido por el MEN, en el cual 1 crédito académico, corresponderá a 1 hora de acompañamiento directo por parte del docente y 2 horas de trabajo independiente para el caso de los campos de conocimientos teóricos y teóricos – prácticos. Para los campos de conocimientos prácticos se entiende que 1 crédito académico corresponde a 1 hora de acompañamiento directo por parte del docente, 1 hora de trabajo independiente y 1 hora de laboratorio, taller o práctica, las que deben ser supervisadas por el docente. Este aparte se ampliará en los lineamientos curriculares.

Micro Credenciales.

Las micro credenciales, como un producto logrado desde el trabajo formativo del estudiante que al finalizar un semestre obtiene una certificación de las competencias logradas desde los desarrollos de los núcleos temáticos y problemáticos definidos en

cada semestre. Es sin duda, un valor agregado desde la apuesta curricular de cada programa académico

8. Prospectiva Estratégica.

La institución en su apuesta organizacional ha declarado en el Plan de Desarrollo Institucional 2024-2030, por el cual se actualiza el Marco General del Plan de Desarrollo Institucional en la Americana.

La formulación del Plan es el resultado de un proceso participativo, constructivo, metódico con carácter deliberativo, lo cual permitió forjar un escenario de desarrollo basado en el entendimiento del entorno externo y las capacidades y recursos internos; se trató de un ejercicio realizado en conjunto por todas las unidades académicas y administrativas que conforman la Institución.

El *Objetivo* General es establecer los pilares institucionales que confluyen en el direccionamiento estratégico, la sostenibilidad y puesta en marcha de las distintas políticas, objetivos estratégicos, programas, retos y proyectos, que conducirán a la materialización de las metas trazadas por la institución en el corto, mediano y largo plazo. Todo ello permitirá consolidar el compromiso misional relacionado con la formación de seres humanos integrales, competentes y emprendedores en el territorio nacional.

8.1. Políticas del Plan de Desarrollo 2024-2030.

En el Plan de Desarrollo 2024-2030, la Institución Universitaria Americana hace explícitos los pilares institucionales para el direccionamiento estratégico, enunciando los elementos de la Identidad Institucional, los contextos externos, las políticas institucionales, la arquitectura y gobierno institucional, la gestión financiera y presupuestal, que permita la sostenibilidad y puesta en marcha de la institución.

Todo lo anterior se despliega a partir de dieciocho políticas, con sus objetivos estratégicos, programas, proyectos, metas e indicadores, que conducirán a que la Institución cumpla el compromiso misional de formar seres humanos integrales, competentes y emprendedores y su visión.

Estas políticas son:

1. Política de Planeación, Calidad Integral y Sostenibilidad
2. Política de Educación y Formación
3. Política de Aseguramiento de la Calidad
4. Política de Multilingüismo
5. Política de Educación a Distancia y Virtual
6. Política Investigación, Innovación, Desarrollo Científico y Tecnológico
7. Política de Responsabilidad Social Universitaria
8. Política de Internacionalización
9. Política de Fomento al Emprendimiento
10. Política Seguimiento y Acercamiento a los Egresados
11. Política de Prácticas Profesionales
12. Política de Manejo de los Recursos Financieros
13. Política de Gestión y Desarrollo del Talento Humano
14. Política de Desarrollo de la Infraestructura Física
15. Política de Desarrollo de la Infraestructura Tecnológica
16. Política de Bienestar Institucional
17. Política de Inclusión y Género
18. Política de Mercadeo y Comunicaciones

1. Política de Planeación, Calidad Integral y Sostenibilidad

Para la Institución Universitaria Americana la Planeación es una herramienta sustantiva de proyección prospectiva y una dependencia de apoyo para evaluar el cumplimiento de metas y toma de decisiones en la gestión de la Institución correspondiente al Marco General del Plan de Desarrollo y sus objetivos estratégicos, desarrollando el despliegue hacia los diferentes niveles organizacionales, utilizando instrumentos operacionales los cuales se materializan a través de políticas, proyectos, programas y actividades a nivel nacional o actividades propias de cada sede, teniendo en cuenta la estructura y complejidad de las mismas. Una metodología para la apropiación de elementos estratégicos, de gestión y monitoreo que correspondan a su desarrollo institucional y su proyección a futuro, sustentado en resultados eficaces y efectivos desde sus perspectivas, que respondan y aporten a la consecución de la Misión, la Visión, sus principios y valores.

En el marco de su autonomía y en coherencia con el Estatuto, el Proyecto Educativo Institucional, el Direccionamiento Estratégico, las disposiciones legales y las

necesidades del contexto, en la Institución Universitaria Americana existe el compromiso con la prestación de un servicio de Educación Superior reconocido por su alta calidad, que mejore continuamente y que busque, además, la Seguridad y la Salud de los colaboradores, la Protección del Medio Ambiente, el Desarrollo Sostenible y la Gestión Integral de los Riesgos y Oportunidades, que satisfaga las necesidades y expectativas de sus grupos de interés.

La Dirección de Planeación, como responsable de la articulación de los Sistemas de Gestión, el Direccionamiento Estratégico, las Políticas del Plan de Desarrollo, el Enfoque Sistémico y la Gestión por Procesos, propende por coordinar la integración y el accionar de las actividades y elementos comunes de los diferentes sistemas, como una unidad, en cumplimiento de los propósitos institucionales, bajo una concepción de calidad integral.

De igual manera La Institución Universitaria Americana concibe la Sostenibilidad como la estrategia integral y sistémica que aplicada con buenas prácticas de gestión, con toma de conciencia, creación de cultura y construcción de valor, nos permite, ser, una Institución equilibrada desde las Dimensiones Económica – Estratégica - Ética, Ambiental y Social, retándonos cada día, en la búsqueda de ser competitivo, una opción reconocida en el mercado local, nacional y mundial y principalmente en la consecución de la excelencia. Lo anterior se encuentra manifiesto en el direccionamiento estratégico y en los pilares donde se edifica el proyecto como Institución de Educación Superior que trabaja bajo un concepto de calidad integral y sostenibilidad

2. Política de Educación y Formación

Diseñar, planear, implementar, evaluar los procesos y procedimientos relacionados con la labor formativa de la docencia y la articulación con la investigación, extensión, proyección social e internacionalización y otras funciones de apoyo que sirven de soporte al proceso enseñanza aprendizaje provocando un impacto positivo e innovador en la formación de los estudiantes y en los perfiles de egresos que le concierne a cada programa académico que hace parte del portafolio educativo de la institución.

3. Política de Aseguramiento de la Calidad

Establecer el aseguramiento interno de la calidad desde una condición transversal a las labores formativas de docencia, investigación, extensión, proyección social, internacionalización y demás funciones de apoyo en la institución y programas académicos.

4. Política de Multilingüismo

Diseñar, planear, implementar y evaluar procesos y procedimientos transversales relacionados con el desarrollo las lenguas extranjeras en la Institución Universitaria Americana. Esta política garantiza que la comunidad educativa desarrolle competencias comunicativas en idiomas extranjeros (estratégicamente el idioma inglés por su importancia en los procesos de globalización), de tal forma que puedan desenvolverse de manera óptima en los diferentes entornos cotidianos y profesionales que requieran, al menos, el uso de un segundo idioma.

Lo anterior, implica una articulación con los procesos de extensión e internacionalización, y demás que contribuyan a fortalecer la formación en idiomas y los procesos multiculturales, para contribuir a los propósitos misionales de la Institución, acorde con los retos del mundo globalizado y tecnológico que demanda profesionales integrales, emprendedores, competentes, mediante el intercambio de saberes, la investigación y la innovación de sus procesos.

5. Política de Educación a Distancia y Virtual

Establecer procesos y procedimientos que transversalicen las labores formativas, áreas y dependencias para la apropiación de un modelo educativo de Educación a Distancia y Virtual que se focalice en el proceso de enseñanza y aprendizaje en las modalidades, Distancia, Virtual y Combinada, las cuales se diferencian de la modalidad presencial tradicional, todo para lograr los perfiles pretendidos en los programas académicos bajo estas modalidades acorde a las tendencias de la educación a nivel global.

6. Política de Investigación, Innovación, Desarrollo Científico y Tecnológico

La política de investigación de la Institución Universitaria Americana se circunscribe, dentro del marco de un modelo institucional de investigación, orientado a la ejecución y consolidación de un ecosistema que permita, de manera permanente, propiciar el desarrollo tecnológico, la innovación y la creación en todas sus manifestaciones; y en su alcance prospectivo, constituir un puente de interconexión entre la academia, la sociedad, la empresa y el Estado con alcance regional, nacional e internacional. Se toman como base para la construcción de este modelo algunos elementos y postulados de Mintron (2008) quien lo plantea como una estructura funcional del proceso de la investigación en las instituciones con enfoque de docencia e investigación.

En el contexto de lo anterior, el modelo de investigación de la institución Universitaria Americana establece una estructura y una estrategia articulada a las funciones misionales de academia, administración e investigación, procurando un equilibrio entre ellas, todo ello, para garantizar una cultura de I+D+i+C entre sus actores. Cabe destacar, que el modelo institucional de investigación de la Americana, comprende la naturaleza de docencia que le rige y en consonancia con lo anterior, describe su escenario de actuación marcado por el contexto geopolítico y socioeconómico del país y las regiones, el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTI); sus regulaciones, las normativas y decretos del Ministerio de Educación, las tendencias en las distintas áreas del conocimiento, el orden mundial, las necesidades y problemas de la sociedad, así como las apuestas contextuales en las que se desarrolla la actuación de la investigación. En el marco de lo anterior, surgen los compromisos de los programas académicos y de los actores designados para la siguiente fase de transformación, a partir de los proyectos de investigación, que se desarrollan en sincronía con los manifiestos formativos, los enfoques institucionales y las líneas de investigación definidas en el PEI y en los PEP de cada unidad académica.

Para dar alcance a lo planteado, se proyecta la política de Investigación, Desarrollo Tecnológico, Innovación y Creación, desde cuatro propósitos o frentes fundamentales: el primero de ellos; la formación en investigación de sus estudiantes, en consonancia

con el programa institucional de orientación formativa para la investigación (FARO), que fomenta la cultura de la investigación y el relevo generacional, con un trazado sistémico, extensivo a todas las modalidades formativas de la Institución; el segundo, busca el mejoramiento de la participación de los docentes en sus entornos de actuación, mediante la formulación y ejecución de iniciativas transferibles y aplicadas a la realidad del sector productivo mediante la formación permanente en técnicas y metodologías de investigación de la mano de herramientas tecnológicas de avanzada. El tercer frente, se fundamenta en la consolidación de centros, institutos, grupos de investigación y su categorización en el más alto nivel en el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, estrategias asociadas a la política de investigación que permiten la generación de nuevo conocimiento. Por último, el fortalecimiento de las acciones para la divulgación de los resultados de la investigación y su apropiación en la sociedad.

Lo anterior, les permitirá a todos los actores involucrados el obtener resultados de alto impacto en la sociedad, a través de la transferencia y la apropiación social del conocimiento, logrando además, competencias investigativas y resultados de aprendizaje que posibiliten la transformación de las comunidades donde se aplica.

7. Política de Responsabilidad Social Universitaria

La Americana consciente de la necesidad de ser socialmente responsable, implementa su accionar de forma integral basada en los principios, materias fundamentales y asuntos pertinentes de las normatividades que rigen los temas de responsabilidad social. De la misma manera, la Americana alinea esfuerzos y desarrolla su estrategia universitaria con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, para planificar y medir de esta forma su contribución con el cumplimiento de la Agenda 2030. La ejecución de lo anteriormente mencionado se garantiza a través de perspectivas y dimensiones que contribuyen con interdependencia al desarrollo sostenible, el cual se implementa participando activamente en la ejecución de programas, proyectos y actividades internas y externas, con los grupos de interés de la institución que contribuyan a la transformación social, desde una perspectiva transversal a la planeación y ejecución de las políticas institucionales y de la cultura organizacional.

8. Política de Internacionalización

Lograr una mayor visibilidad institucional en el ámbito nacional e internacional a través del fortalecimiento de las relaciones de cooperación y la interculturalidad, promoviendo de esta forma el respeto por el pluralismo y el multiculturalismo.

9. Política de Fomento al Emprendimiento

Las Universidades son reconocidas como actores fundamentales en la generación de economías basadas en conocimiento. Este rol es aún más relevante en economías en vía de desarrollo, donde es escasa la existencia de otras entidades que generen conocimiento, tal es el caso de Colombia, especialmente de las regiones distantes del centro del país. Por ello constituyen un factor determinante en el desarrollo social y económico de las regiones.

En relación con el emprendimiento, las universidades han ganado un papel protagónico al momento de impulsar la creación de empresas y comportamientos emprendedores, en sus diferentes vertientes (empresarial, corporativo y social). En tal sentido, ha tomado fuerza el concepto de universidades emprendedoras (Etzkowitz, 1983; Dill, 1995; Keast, D. (1995).; Kirby, 2002) referido a considerarlas como incubadoras naturales, las cuales, al mismo tiempo que dotan a su comunidad de comportamientos emprendedores, provee estructuras de apoyo para poner en marcha empresas y proyectos emprendedores de impacto.

En tal sentido, las universidades son agentes de cambio, caracterizadas por su multiculturalidad, con redes y asociaciones, que operan en un mercado y abierto, desde las cuales surgen empresas de toda índole, haciendo énfasis en las de base tecnológica (spin offs) y capaces de incidir en los cambios tecnológicos. Por otra parte, cada día cobra más fuerza cierto tipo de comportamientos, empresas y proyectos que buscan tanto la generación de riqueza como el impacto directo en la comunidad, en términos de un mayor beneficio social y ambiental. Es aquí donde cobra especial importancia el concepto de innovación social. Ahora bien, el interés por las “prácticas de innovación social” se ha acelerado en virtud de las crisis económica y financiera que día tras día

afecta en mayor medida a personas de la base de la pirámide. Los problemas sociales y medioambientales que caracterizan una sociedad cada vez más vulnerable e interdependiente, reflejado fuertemente en la crisis generada por el Covid-19, han puesto de manifiesto la necesidad de emprender acciones que aporten soluciones de carácter novedoso, al mismo tiempo que presenten rasgos de tipo social (Morales, 2008).

Consecuente con su misión y origen, La Americana establece esta política de emprendimiento e innovación social de tal manera que además de formar personas con comportamientos emprendedores triple impacto pueda contribuir, desde estos comportamientos y su quehacer académico e investigativo, a la creación de una sociedad cada vez más justa, equitativa e incluyente. Fiel a su misión institucional de contribuir a la formación de personas integrales, competentes y emprendedoras que contribuyan a una sociedad más justa, equitativa e incluyente, la Americana ejecutará programas y proyectos que permitan la formación de emprendedores e innovadores sociales, la creación e impulso de empresas triple impacto, y el desarrollo de proyectos innovadores en contexto, como alternativas de desarrollo personal, empresarial y social de alto impacto, soportada en procesos educativos rigurosos, la investigación científica y aplicada, y en actividades de extensión que conduzcan a una relación real y efectiva con su entorno.

10. Política de Seguimiento y Acercamiento a los Egresados:

La Corporación Universitaria Americana le apuesta a contribuir a la mejora de las condiciones de vida de las diferentes poblaciones en condición de vulnerabilidad asociadas a los diferentes entornos regionales, locales y/o nacionales, a través de la generación de espacios de transferencia del conocimiento que permitan complementar las capacidades necesarias para mejorar la eficiencia de su vida cotidiana y con ello aumentar sus posibilidades de establecerse dentro de la comunidad.

Encaminando los esfuerzos que se desarrollan desde la Vicerrectoría de Extensión, Proyección social e Internacionalización en el marco del plan desarrollo institucional 2024-2030, se determina una línea base desde la cual se impactara por medio de las estrategias relacionadas en la Política del Egresado a cada uno de los aspectos de

planeación institucional. Asimismo, la institución perfila sus acciones para aportar al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), el cual presenta una serie de medidas que se deben adoptar para mitigar la pobreza, mejorar el uso de nuestros recursos naturales y lograr la paz y prosperidad. En la actualidad se cuentan con 17 objetivos, dentro de estos objetivos la oficina de egresados realiza acciones las cuales aportan en la aplicación de los siguientes:

ODS 4 - Educación de Calidad: Nuestros egresados son punto de referencia para valorar la calidad educativa, el proceso de calidad es una auto exigencia permanente y razonable de superación que no se puede adquirir en gran medida del exterior, sino que puede surgir del interior mismo de la institución por medio de la opinión de nuestros estudiantes y egresados en cuanto a la pertinencia de sus programas, necesidades identificadas del mercado laboral y necesidades de actualización profesional.

ODS 5 - Igualdad de Género: Dado que los temas de inclusión en algunos casos suelen ser complejos los planes o proyectos que se generan desde la oficina de egresados se centran en abarcar los sectores Laboral, social, académico y de percepción, generando así oportunidades de forma global para toda la comunidad.

ODS 8 - Trabajo Decente y Crecimiento Económico: Se generan estrategias de relacionamiento por medio de la ruta de empleabilidad para los egresados. Identificando el desempeño y la ocupación laboral, y así generar los resultados del empleo para los estudiantes y egresados.

ODS 10 - Reducción de las Desigualdades: Se generan actividades de capacitación profesional y personal para toda la comunidad así se aporta en la construcción de un profesional competitivo, se generan beneficios para los egresados y sus familias en el acceso a la educación superior en pregrado o posgrado al igual que en programas de extensión.

11. Política de Prácticas Profesionales:

Diseñar, planear, implementar, evaluar los procesos y procedimientos relacionados con

la labor formativa de la docencia y la articulación con la investigación, extensión, proyección social e internacionalización y otras funciones de apoyo que sirven de soporte al proceso enseñanza aprendizaje provocando un impacto positivo e innovador en la formación de los estudiantes y en los perfiles de egresos que le concierne a cada programa académico que hace parte del portafolio educativo de la institución.

12. Política de Manejo de los Recursos Financieros:

La Institución Universitaria Americana, está comprometida en consolidar la cultura de la planeación, ejecución y administración de los recursos financieros, bajo el principio de transparencia, que garantice la eficiencia interna, la optimización de los recursos y la sostenibilidad económica de la Institución.

13. Política de Gestión y Desarrollo del Talento Humano:

La política de Gestión y Desarrollo del Talento Humano es la base para el crecimiento y fortalecimiento de las funciones sustantivas y formativas de la educación superior en la Institución universitaria Americana, a partir de la atracción, vinculación, la evaluación, el reconocimiento, la retención y desvinculación de personal académico y administrativo, garantizando programas integrales de capacitación que promuevan el desarrollo profesoral y de carrera, alineados a un ambiente de trabajo gratificante cumpliendo con la normatividad legal e institucional vigente.

14. Política de Desarrollo de la Infraestructura Física:

La Corporación Universitaria Americana, comprometida con la calidad académica asume la planeación prospectiva de la infraestructura y su Campus Universitario, mediante: La adquisición, construcción adecuación y mantenimiento de la infraestructura física que corresponda al crecimiento y sostenibilidad de la población estudiantil. Dotación adecuada de la infraestructura física.

15. Política de Desarrollo de la Infraestructura Tecnológica:

La Corporación Universitaria Americana comprometida con la calidad y la seguridad de la información, asume la planeación prospectiva de su infraestructura tecnológica,

mediante la disponibilidad, renovación, actualización, descripción, uso, funcionamiento, mantenimiento, apoyo, dotación de los recursos tecnológicos y de las herramientas informáticas, para asegurar la autenticación, confiabilidad e integridad de la información institucional, con el propósito de satisfacer las necesidades y expectativas de la comunidad académica.

16. Política de Bienestar Institucional

Las áreas del Bienestar Institucional orientan a través de sus acciones el cumplimiento de la política de Bienestar Institucional, organizada a partir de cinco (5) objetivos estratégicos, seis (6) programas, catorce (14) proyectos y 50 indicadores dirigidos a estudiantes, docentes, administrativos y egresados, diseñada para implementar estrategias en favor del desarrollo humano, el mejoramiento de la calidad de vida, la construcción de comunidad, la formación integral, la prevención de la deserción, la promoción de la permanencia y graduación oportuna, así como garantizar las acciones de inclusión, diversidad y equidad, en términos del acompañamiento estudiantil.

17. Política de Inclusión y Género

Las áreas del Bienestar Institucional orientan a través de sus acciones el cumplimiento de la política de Bienestar Institucional, organizada a partir de cinco (5) objetivos estratégicos, seis (6) programas, catorce (14) proyectos y 50 indicadores dirigidos a estudiantes, docentes, administrativos y egresados, diseñada para implementar estrategias en favor del desarrollo humano, el mejoramiento de la calidad de vida, la construcción de comunidad, la formación integral, la prevención de la deserción, la promoción de la permanencia y graduación oportuna, así como garantizar las acciones de inclusión, diversidad y equidad, en términos del acompañamiento estudiantil.

18. Política de Mercadeo y Comunicaciones

La Americana encaminará sus estrategias de Mercadeo y Comunicaciones hacia la humanización de la marca como factor diferencial, a partir de nuevos elementos comunicacionales y mercadológicos, orientados a fortalecer la imagen pública de la Institución Universitaria Americana a través del estudio de las necesidades socioculturales del entorno.

En el entendido, que la imagen pública se construye mediante la suma de percepciones y sensaciones diversas que se irradian hacia los distintos públicos de interés, en términos de marca, tendremos el objetivo de mantener la consistencia, como vía fundamental de la coherencia, siendo esta el elemento vital de nuestra imagen.

Por otro lado, las dinámicas estratégicas estarán contempladas en el marco de una filosofía de endomarketing que se reflejará en la participación de nuestros colaboradores, acción que entregará como resultado el reconocimiento de nuestra cultura organizacional, un mayor posicionamiento, el cumplimiento de las metas y objetivos institucionales mediante la atracción de futuros estudiantes y la satisfacción de nuestros clientes internos y externos.

En este proceso de difusión de la marca, la institución hará hincapié en la responsabilidad social de su misión y las grandes contribuciones a la construcción de una sociedad más justa, equitativa e incluyente.

9. Sistema de Aseguramiento de la Calidad.

9.1. Calidad en la Educación Superior

En la historia de la educación superior, hemos presenciado una serie de cambios paradigmáticos significativos que han moldeado nuestra comprensión de la calidad educativa y además reflejan la evolución de la educación en respuesta a los avances en ciencia, tecnología y las complejas cuestiones sociales del siglo XXI. Cada paradigma ha aportado una perspectiva única sobre la calidad, lo que ha enriquecido la educación en el país y ha contribuido a su continua transformación.

En un principio, se destacaba el paradigma empírico-analítico, caracterizado por una teoría curricular conductista. Este enfoque se centraba en la cuantificación y la medición como esenciales para evaluar la calidad educativa. La escuela se veía principalmente como un lugar donde se medía el progreso del estudiante en términos cuantitativos. Luego, durante la década de 1980, se produjo un cambio hacia el paradigma hermenéutico, que enfocaba la teoría curricular en la cognición y matizaba el concepto

de calidad al reconocer la importancia de la medición, pero también la hermenéutica del proceso educativo. Este enfoque destacaba la comprensión profunda y la interpretación de la educación como procesos complejos.

A partir de la década de 1990, el enfoque constructivista ganó fuerza, orientando la calidad educativa hacia la mejora de los procesos, incluyendo la enseñanza y el aprendizaje. Este enfoque reconoció la importancia de la construcción activa del conocimiento por parte del estudiante y la necesidad de adaptarse a sus necesidades individuales.

Finalmente, el paradigma epistemológico crítico-social ha propuesto una visión de la educación emancipadora y ha redefinido el concepto de calidad desde las categorías sustanciales de una escuela social. Este enfoque promueve la democracia, la participación y el consenso, dando voz a los grupos de interés en la toma de decisiones educativas. Aboga por la co-creación de proyectos educativos institucionales que desafíen las fronteras del conocimiento y fomenten la innovación y la creatividad.

Como resultado de los avances de la ciencia, la tecnología, de las problemáticas sociales y desafíos que enfrenta el mundo, por la necesidad de un desarrollo sostenible, la educación superior en este siglo XXI, tanto en el contexto internacional como nacional, enfrenta una etapa de cambios vertiginosos y de retos en el proceso educativo, que obliga a una mirada desde la complejidad de los fenómenos que debe abordar, propiciando que las personas alcancen las competencias para adquirir y transformar sus conocimientos, habilidades y destrezas, en un aprendizaje que debe ser permanente y a lo largo de la vida, todo lo cual hace imperiosa la necesidad de trabajar en la calidad de la educación.

Es así como el concepto de calidad se ha integrado al contexto de las instituciones educativas y de alguna forma se ha venido adaptando a diferentes paradigmas educativos, desde enfoques conductistas hasta modelos más emancipadores y participativos. Puede señalarse que, en Colombia en materia de la calidad educativa se ha generado conciencia en la definición de los planes de desarrollo institucional y los proyectos educativos destacando prácticas que le apuestan a elevar el concepto al plano de la realidad concreta.

El concepto de calidad se transpone a la educación con la finalidad de proveer significados y lenguajes a la dinámica del proceso educativo... La historia de la educación colombiana, salpicada por la economía y por los enfoques empresariales, implementa la calidad desde modelos normativos regulados por las organizaciones que establecen el control y la vigilancia de la educación desde el establecimiento de la política educativa en el país (Institución Universitaria Americana 2023a, pág. 18)

En este sentido, la Institución Universitaria Americana (2023a) concluye que el concepto de calidad ha sido muy diverso y que para el caso de la educación, ha dependido de los paradigmas universales de las ciencias para adquirir su forma y maneras de dinamizarse, por lo que, más que responder la norma, la calidad debe “elevar el nivel de conciencia para propender más por una condición que por un cumplimiento normativo y que sea asumida la calidad como un proceso natural que conlleve al desarrollo de la cultura generando un hábito de vida institucional” (pág. 19). En esta perspectiva y retomando elementos de diversos autores, la institución define la calidad como:

Búsqueda permanente de la excelencia articulando las labores formativas de Docencia, Investigación, la Extensión y la Proyección Social y la Internacionalización, y los estamentos de apoyo, permitiendo así materializar el Proyecto Educativo Institucional a través de políticas, procesos, procedimientos y el quehacer pedagógico inmerso en una mejora continua que responda al horizonte institucional y permita formar ciudadanos éticos, emprendedores y competentes desde su saber específico para autorregularse y transformar la sociedad (CUA, 2023a, pág. 21).

9.2. El Sistema de Aseguramiento de la Calidad

En la literatura sobre el aseguramiento de la calidad, este se relaciona estrechamente con la gestión de calidad y, por ejemplo, autores como Griful et al. (2005) y Miranda et al. (2007) definen el aseguramiento de la calidad como la parte de la gestión de calidad que se enfoca en proporcionar confianza en que se cumplirán los requisitos de calidad y en el sistema que pone énfasis en los productos, respectivamente. Además, se mencionan dos factores claves en el aseguramiento de la calidad: la prevención de errores y el

control total de la calidad. Según Rosario (2006), el aseguramiento de la calidad implica que todas las políticas, sistemas y procesos estén dirigidos a asegurar el mantenimiento y enriquecimiento de la calidad de la oferta educativa dentro de una institución.

En el contexto nacional el aseguramiento de la calidad en las instituciones de educación superior se orienta a planear, ejecutar, evaluar y mejorar las acciones que se desarrollan al interior de estas para impactar en la formación de los profesionales y de estos en la sociedad en la que se desenvuelven. El objetivo es promover la cultura de la calidad de una forma natural y generar un compromiso de las instituciones de educación superior para proporcionar calidad al servicio educativo, al proceso de enseñanza-aprendizaje y demás políticas y acciones en las instituciones.

El Decreto 1075 de 2015 establece que el Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior es el conjunto de instituciones e instancias definidas por el marco normativo vigente, que se articulan por medio de políticas y procesos diseñados con el propósito de asegurar la calidad de las instituciones y de sus programas académicos; a través de este sistema se busca en las instituciones los procesos de autoevaluación, autorregulación y mejoramiento de sus labores formativas, académicas, docentes, científicas, culturales y de extensión, contribuyendo al avance y fortalecimiento de su comunidad y sus resultados académicos, bajo principios de equidad, diversidad, inclusión y sostenibilidad.

La Institución Universitaria asume que el aseguramiento de la calidad es de suma importancia para gestionar de forma permanente la calidad educativa, lo cual se ha venido reflejando en diferentes documentos que establecen el horizonte institucional, como ha sido el Proyecto Educativo Institucional, sus Planes de Desarrollo, el Modelo de Autoevaluación, entre otros. En consecuencia, para la Institución Universitaria Americana el Sistema de Aseguramiento de la Calidad es un sistema que se estructura en forma de bucle educativo-social de interacciones humanas y de procesos exógenos y endógenos desde las labores formativas y de apoyo de la educación superior con la finalidad de apostarle a la autoevaluación y al mejoramiento continuo desde la participación, deliberación y el consenso de los actores educativos, donde sus acciones

dan cuenta de las competencias, resultados de aprendizajes, gestión académica-administrativa conllevando al reconocimiento y posicionamiento institucional en los ámbitos local, regional, nacional e internacional (Institución Universitaria Americana 2023a, pág. 24) Como se desarrolla en el Acuerdo 054-092 (Institución Universitaria Americana, 2023a, pág. 24) la Institución Universitaria Americana propone a través de su Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad (SIAC) articular las diversas acciones que hoy están siendo realizadas o que puedan surgir en el futuro, de tal manera que se planean, ejecutan, evalúan y mejoran en su conjunto como sistema, sin que por ello se pierdan aquellas especificidades que sean propias de alguno de los subsistemas involucrados. Este sistema debe tener en cuenta cinco grandes campos de actuación como son la sistematización y gestión de la información, mecanismos de cumplimiento, apreciación de los actores educativos, evaluación y el mejoramiento, además de involucrar a todos los grupos de interés de la institución, las dependencias y áreas, así como disponer de los recursos financieros, la infraestructura física y tecnológica necesarios para el funcionamiento eficaz.

De acuerdo con lo anterior, La Americana define el Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad -SIAC- como:

El conjunto de instancias de la Institución Universitaria Americana donde confluyen acciones planificadas, sistemáticas, articuladas e interdependientes que permiten la sistematización y gestión de la información, mecanismos de cumplimiento, apreciación de la comunidad educativa, evaluación y al mejoramiento de las funciones estratégicas, misionales y de apoyo, con el propósito de asegurar la calidad de la institución, sus programas y dependencias contribuyendo al logro de la misión, visión y políticas institucionales (Institución Universitaria Americana, 2023a, pág. 26).

A partir de esto determina como objetivo general:

Propiciar la cultura de la calidad y mejora continua de las instancias de la Institución por medio de la autoevaluación y autorregulación de los procesos estratégicos, misionales y de apoyo, que permita el logro de los fines, planes y proyectos, articulando procesos y procedimientos propios de la calidad, en concordancia con las normas y lineamientos de calidad a nivel nacional e internacional (Institución Universitaria Americana, 2023a, pág. 26).

9.3. Modelo de Autoevaluación y Autorregulación

La autoevaluación y autorregulación son procesos fundamentales para el aseguramiento de la calidad en la educación superior, ya que permiten a las instituciones identificar áreas de mejora y establecer planes de acción para avanzar con calidad y pertinencia en la educación que ofrece, mejorar su posicionamiento y reconocimiento en los ámbitos local, regional, nacional e internacional, lo que a su vez puede atraer a más estudiantes y mejorar la reputación de la institución.

La autoevaluación implica la evaluación interna de la institución, en la que se analizan sus procesos, resultados y desempeño, con el fin de identificar fortalezas y debilidades y establecer planes de mejora. La autorregulación, por su parte, implica la capacidad de la institución para regularse a sí misma, es decir, para establecer sus propias normas y estándares de calidad y asegurarse de cumplirlos. Además, estos procesos deben involucrar a toda la comunidad académica y los grupos de interés, deben ser continuos y estar en constante evolución para cumplir con los estándares y criterios de calidad establecidos por los referentes nacionales e internacionales.

Para La Americana la autoevaluación es el proceso a través del cual se evalúa a sí misma, realizando seguimiento sistemático del cumplimiento de sus objetivos misionales de la mano con el análisis de las condiciones que afectan su desarrollo, estableciendo las medidas para el mejoramiento continuo, de tal manera que desarrolle una oferta educativa pertinente con los entornos sociales, culturales; coherente con sus finalidades y sus proyectos educativos. (Institución Universitaria Americana, 2023b, pág. 16)

Este modelo posibilita materializar el Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad - SIAC-, definiendo lineamientos, procesos y procedimientos en el marco de las políticas y criterios establecidos por la institución y en observancia de la normativa que rige el sistema de educación superior en Colombia. Es así como la interrelación del modelo de autoevaluación y autorregulación institucional y el SIAC, está determinado por los siguientes sistemas (Institución Universitaria Americana, 2023b, pág. 14):

- ✓ El primero relacionado con las condiciones de calidad institucionales y de los programas.
- ✓ El segundo con la Acreditación de Alta Calidad de los programas y de la Institución.
- ✓ El tercero hace referencia a los diferentes momentos de evaluaciones institucionales realizados por cada uno de los procesos misionales, estratégicos y de apoyo de la Institución Universitaria Americana.

Como objetivo general del modelo en la Institución se define:

Establecer y parametrizar acciones que permitan medir y evaluar el estado de la institución y sus programas académicos, identificando fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas entorno de los procesos estratégicos, misionales y de apoyo en el marco de los lineamientos y referentes nacionales e internacionales, posibilitando la toma de decisiones e implementación de acciones de mejoramiento continuo que permitan la materialización de la misión y visión de la Institución Universitaria Americana. (Institución Universitaria Americana, 2023b, pág. 11)

En cuanto a la autorregulación la Institución Universitaria Americana la entiende como: la capacidad para gestionar, controlar y evaluar su quehacer, así como factor fundamental para revisar permanentemente sus procesos estratégicos, misionales y de apoyo, cuya gestión y aplicación le permitirán lograr lo plasmado en las distintas políticas establecidas en su plan de desarrollo institucional y cumplir con la normatividad legal aplicable del Estado colombiano. (Institución Universitaria Americana, 2023b, pág. 17)

En la implementación del modelo se surten cuatro etapas: Planeación, Evaluación, Resultados y Mejoramiento, las cuales son secuenciales y toman en cuenta elementos tanto del entorno como del contexto interno.

10. Modelo Organizacional.

La Americana es una Institución de educación superior de carácter privado con personería jurídica otorgada por resolución del Ministerio de Educación Nacional número 6341 del 17 de octubre de 2006 y su modelo de gobierno institucional y de rendición de cuentas guarda coherencia con su naturaleza jurídica, tipología, identidad y misión

institucional, lo cual se encuentra incorporado a la normativa institucional vigente aprobada por las instancias de gobierno correspondientes.

La Americana en la Gestión Sistémica establece “el compromiso de trabajo articulado y coordinado de sus procesos académicos y administrativos, basándose en el capital humano, flexibilidad curricular y recursos financieros que permiten el cumplimiento de los objetivos y la satisfacción de los clientes”. La armonización entre el SIAC con los referentes de gestión de la ISO y los lineamientos dados por el MEN para Registro Calificado y por el CNA para Acreditación de Alta Calidad, para su desarrollo a través del plan de desarrollo institucional y sus planes de acción anual.

10.1. Arquitectura Institucional.

Los procesos de gestión dentro de la Institución se encuentran articulados con las labores formativas, académicas, docentes, científicas, culturales y de extensión, en coherencia con su naturaleza jurídica, tipología, identidad y misión institucional. Para ello, la Institución cuenta con un *Mapa de Procesos* (Acuerdo 001 – 048 del 30 de agosto de 2016⁸ Mapa de Procesos Institucional) constituido como una herramienta que permite a los profesores, empleados, estudiantes y partes interesadas, identificar las entradas del sistema, los procesos estratégicos, los procesos misionales, los procesos de apoyo y las salidas del sistema.

- a. **Entradas.** Incluye las necesidades de estudiantes y partes interesadas para el desarrollo del conocimiento con pertinencia.
- b. **Procesos estratégicos.** Considera el direccionamiento estratégico y la calidad, así como el proceso de internacionalización de la Institución.
- c. **Procesos misionales.** Son los procesos y actividades que se desarrollan para cumplir con el propósito misional de inclusión y retención, educación y formación integral, investigación, extensión y proyección social, los cuales constituyen la razón de ser de la Institución.
- d. **Procesos de apoyo.** Son los procesos de gestión que aportan los recursos necesarios para el logro de la Misión de la Institución, los cuales son: gestión de admisiones y registro, gestión del bienestar institucional, gestión del talento humano, gestión de las tecnologías de información y las comunicaciones, gestión administrativa y financiera y

gestión de mercadeo y comunicaciones.

e. **Salidas.** Los resultados o productos que la Institución entrega a la sociedad son profesionales idóneos, educados y formados integralmente que aportan sus conocimientos para el desarrollo y transformación de la sociedad.

Según Acuerdo 001-048 se adopta el Mapa de Procesos SGC (Sistema de Gestión de la Calidad) de la Institución:



Figura 7. Mapa de Proceso Institucional

Fuente: Dirección de planeación, 2023.

10.2. Procesos Estratégicos.

Incluye los procesos (Acuerdo 001 – 048 del 30 de agosto de 2016 Mapa de Procesos Institucional, Artículo 2, p. 3) que orientan la Institución hacia el cumplimiento de su Direccionamiento Estratégico, Gerencia Estratégica, su Proyecto Educativo Institucional, la mejora continua, la cultura de la calidad y la visibilidad Internacional de la Institución.

a. **Proceso de Direccionamiento Estratégico y Calidad:** A través de este proceso se define el direccionamiento estratégico de la Institución, las políticas estratégicas, objetivos estratégicos, proyectos, programas, estrategias, despliegue de acciones, seguimiento y mediciones; la planeación institucional, el contexto de la organización, liderazgo, gestión de riesgos y oportunidades; la cultura de la calidad y mejora continua del sistema de gestión de calidad. Incluye niveles de apoyo a los procesos estratégicos, misionales y de apoyo, (Acuerdo No. 001 – 048 del 30 de agosto de 2016 Mapa de

Procesos Institucional, Artículo 2, p. 3 - 4). Se incluye en este proceso la Política de Planeación, Calidad Integral y Sostenibilidad definida en el marco general del Plan de Desarrollo de la Institución.

b. Proceso de Internacionalización: A través de este proceso la Institución proyecta alcanzar presencia y visibilidad internacional (Acuerdo 001 – 048 del 30 de agosto de 2016 Mapa de Procesos Institucional, Artículo 2, p. 4), promoviendo lazos de cooperación e integración con instituciones colombianas y con pares en diferentes países del mundo. Este proceso se encuentra alineado a la Política de Internacionalización de la Institución definida en el marco general del Plan de Desarrollo.

10.3. Procesos Misionales

a. Proceso de Inclusión y Retención: A través de este proceso la Institución tiene como política facilitar el acceso a educación y formación integral de sus estudiantes en condiciones de igualdad, sin discriminación alguna; con un servicio de calidad y brindando las condiciones adecuadas que permitan la retención estudiantil durante todo el proceso formativo, su graduación oportuna e inserción laboral o productiva a la sociedad (Acuerdo 001 – 048 del 30 de Agosto de 2016 Mapa de Procesos Institucional, Artículo 2, p. 4),. Este proceso se encuentra alineado a la Política de Inclusión y a la Política de Desarrollo Humano y Bienestar Institucional definidas en el Marco General del Plan de Desarrollo.

b. Proceso de Educación y Formación: A través de este proceso la Institución propende por una formación integral de sus estudiantes desde el Ser, el saber ser, saber conocer, saber hacer, el saber convivir; aplicando un modelo pedagógico sistémico, constructivista y Autorregulativo; la enseñanza y el aprendizaje giran en torno a la construcción del conocimiento desde el trabajo colaborativo, que permita una formación de los estudiantes a partir de proyectos, que lean e intervengan la realidad local y global con una postura ínter y transdisciplinar; para la institución es esencial consolidar una formación con estándares de alta calidad, con un cuerpo docente altamente calificado y comprometido con el desarrollo de la institución (Acuerdo 001 – 048 del 30 de Agosto de 2016 Mapa de Procesos Institucional, Artículo 3, p. 4 - 5). Este proceso se encuentra alineado a la Política Estratégica de Educación y Formación de la Institución, la Política

de Multilingüismo, la Política de Educación a Distancia y Virtual y la Política de Aseguramiento de la Calidad definidas en el Marco general del Plan de Desarrollo.

c. Proceso de Investigación: A través de este proceso la Institución se orienta hacia el mejoramiento de la capacidad investigativa de sus docentes, a la consolidación de los grupos de investigación y al desarrollo del Sello Editorial (Acuerdo 001 – 048 del 30 de Agosto de 2016 Mapa de Procesos Institucional, Artículo 3, p. 5), de manera que posibilite una mejor calidad en los procesos formativos, la cual permite a sus docentes y estudiantes conmutar con las comunidades científicas del orden regional, nacional e internacional, y dotar a los futuros profesionales de competencias investigativas que posibiliten su éxito en la sociedad. Este proceso se encuentra alineado a la Política Estratégica de Investigación, Desarrollo Científico y Tecnológico y Competitividad, definida en el Marco general del Plan de Desarrollo.

d. Proceso de Extensión y Proyección Social: A través de este proceso (Acuerdo 001 – 048 del 30 de agosto de 2016 Mapa de Procesos Institucional, Artículo 3, p. 6) la Institución promueve y fomenta los servicios de educación continuada, los programas de capacitación pertinentes a las necesidades de formación de los diferentes sectores sociales y económicos de las regiones; impulsa la cultura emprendedora a través de espacios académicos y del Centro de Emprendimiento e Innovación. Brinda el apoyo necesario para promover la realización de prácticas empresariales, pasantías y proyecto de aula con interacción real con empresas del entorno productivo y el seguimiento a los Egresados. Dentro de la responsabilidad ambiental, la institución se compromete a tomar y mantener actualizadas medidas dirigidas a la protección del medio ambiente, en términos de prevención, control y mitigación de los impactos ambientales que se causen como consecuencia del quehacer propio de la Institución. Este proceso se encuentra alineado a las Políticas estratégicas de Responsabilidad Social, Política de Prácticas, Política de Emprendimiento y Política de Seguimiento y acercamiento a los Egresados de la Institución definidas en el Marco general del Plan de Desarrollo.

10.4. Procesos de Apoyo.

a. Proceso de Gestión de Admisiones y Registro: A través de este proceso (Acuerdo 001– 048 del 30 de agosto de 2016 Mapa de Procesos Institucional, Artículo 4, p. 5) la Institución programa y ejecuta todo el proceso de inscripción, selección, admisión y matrícula de los estudiantes, verifica el registro y lleva el control de las calificaciones y expide los certificados a los estudiantes y egresados de la institución. Este proceso se encuentra alineado a la Política de Inclusión definida en el Marco General del Plan de Desarrollo.

b. Proceso de Gestión del Bienestar Institucional: A través de este proceso (Acuerdo 001 – 048 del 30 de Agosto de 2016 Mapa de Procesos Institucional, Artículo 4, p. 6) la Institución propende por generar los espacios para potenciar el mejoramiento de la calidad de vida de estudiantes, docentes, funcionarios y egresados, mediante la ejecución de programas y acciones orientadas a contribuir a la formación integral y la retención estudiantil y laboral y el fortalecimiento de las dimensiones del desarrollo humano. Incluye los procedimientos orientados al desarrollo físico, psicoactivo, espiritual y social de los estudiantes, docentes y personal administrativo. El Desarrollo de actividades culturales, deportivas, de salud, caracterización de los estudiantes que ingresan a la institución y su permanencia. Este proceso se encuentra alineado a la Política estratégica de Desarrollo Humano y Bienestar Institucional definida en el Marco general del Plan de Desarrollo.

c. Proceso de Gestión del Talento Humano: A través de este proceso (Acuerdo. 001 – 048 del 30 de agosto de 2016 Mapa de Procesos Institucional, Artículo 4, p. 6) la Institución gestiona la relación laboral de sus funcionarios para garantizar su idoneidad y competencias en el cumplimiento de la Misión Institucional. Incluye los procedimientos de selección, contratación, inducción, reinducción, permanencia, retiro, seguridad social, formación, evaluación del desempeño, definición de los perfiles para los cargos, elaboración del manual de funciones por competencias, plan de bienestar social, entre otras actividades. Este proceso se encuentra alineado a la Política Gestión y Desarrollo del Talento Humano definida en el Marco General del Plan de Desarrollo.

d. Proceso de Gestión de las Tecnologías de Información y las Comunicaciones. A través de este proceso (Acuerdo 001 – 048 del 30 de agosto de 2016 Mapa de Procesos Institucionales, Artículo 4, p. 6). La Institución administra los recursos tecnológicos de información y telecomunicaciones. Incluye los procedimientos de administración del Hardware, Software, Servicios Informáticos y de Telecomunicaciones, sistemas de información institucionales y estatales, redes sociales, cadena de valor virtual. Este proceso se encuentra alineado a la Política de Desarrollo de la Infraestructura Tecnológica definida en el Marco General del Plan de Desarrollo.

e. Proceso de Gestión Administrativa y Financiera: A través de este proceso (Acuerdo 001 – 048 del 30 de Agosto de 2016 Mapa de Procesos Institucional, Artículo 4, p. 6) la Institución, gestiona la cultura de la planeación, ejecución y administración de los recursos financieros derivados de la prestación del servicio educativo y de proyectos especiales, bajo el principio de transparencia, aplicando mecanismos de control y rendición de informes, garantizando el crecimiento y la sostenibilidad, la eficiencia interna y optimización de los recursos de la Institución. A través de este proceso se administra los bienes muebles e inmuebles y los servicios de apoyo de la institución. Incluye los procedimientos de Compras, proyectos de infraestructura física, mantenimiento preventivo de instalaciones y equipos, manejo de inventarios, entrega de informes financieros periódicos, administración de los vehículos, vigilancia y seguridad de Instalaciones, mantenimiento correctivo, programa de seguridad y salud en el trabajo y gestión del archivo de hojas de vida. Este proceso se encuentra alineado a las políticas estratégicas de Manejo de los Recursos Financieros y a la Política de Desarrollo de la Infraestructura Física definidas en el Marco General del Plan de Desarrollo.

f. Proceso de Gestión de Mercadeo y Comunicaciones: A través de este proceso (Acuerdo 001 – 048 del 30 de agosto de 2016 Mapa de Procesos Institucional, Artículo 4, p. 7). La Institución desarrolla estrategias de mercadeo para impulsar el posicionamiento y la ampliación de la cobertura de programas académicos y servicios educativos teniendo en cuenta los objetivos estratégicos de la Institución; igualmente, ejecuta la estrategia de comunicación interna y externa de la institución y el manejo de

sus relaciones públicas. Se alinea este proceso a la Política estratégica de Mercadeo y Comunicaciones definida en el Marco General del Plan de Desarrollo.

11. Estructura Orgánica.

La Americana cuenta con un organigrama al nivel nacional donde se describe el despliegue desde la Asamblea General, Consejo Directivo, Rectoría Nacional, Rectoría de Sedes y las Vicerrectorías del Nivel Nacional y de Sedes, de igual manera concibe la estructura orgánica de sus sedes de acuerdo con el desarrollo y contextos de estas, a continuación se muestra la estructura orgánica general;

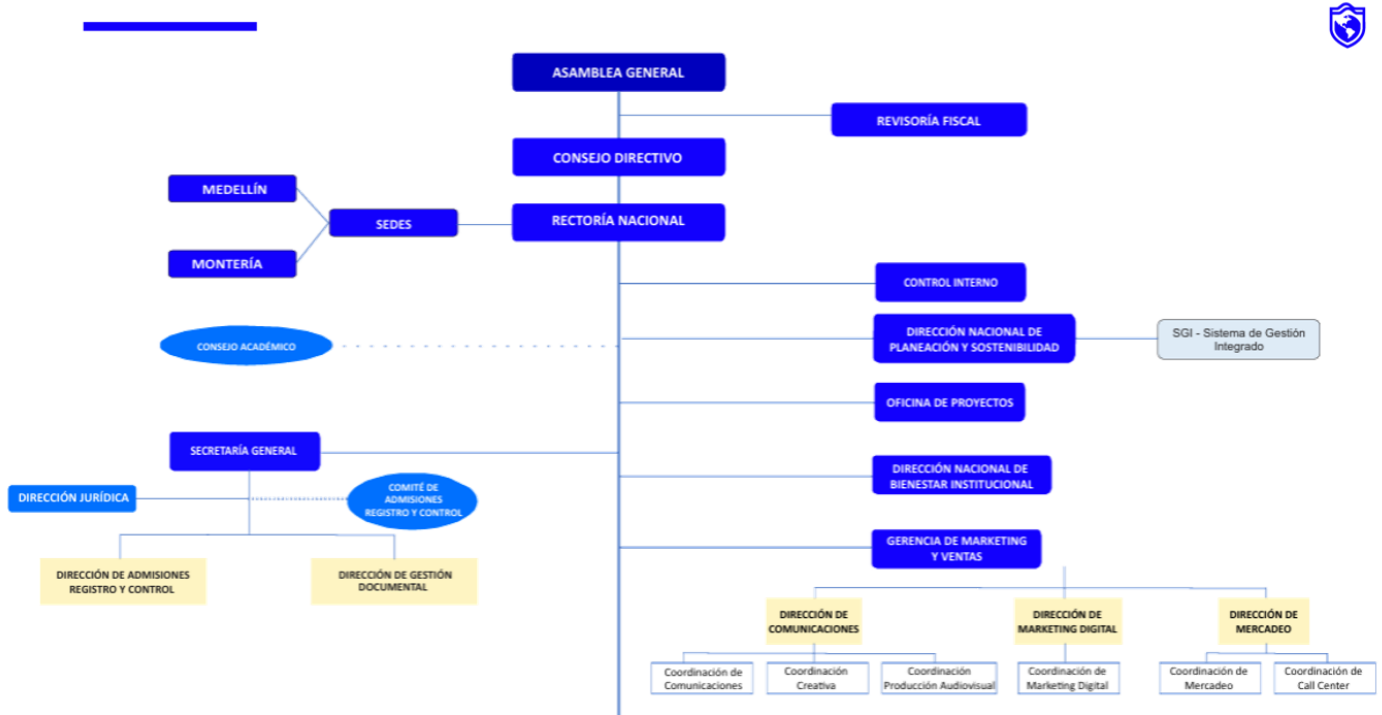


Figura 8. Estructura orgánica, despliegue de Asamblea General, Consejo Directivo y Rectoría Nacional

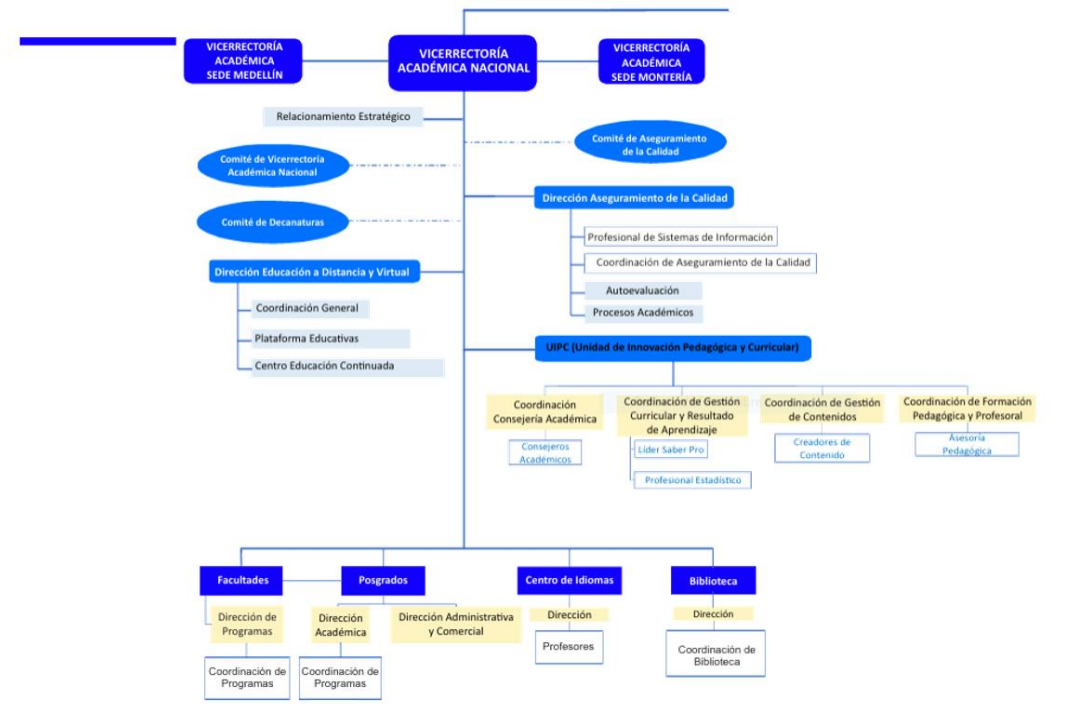


Figura 9. Estructura orgánica, despliegue de Vicerrectoría Académica Nacional.



Figura 10. Estructura orgánica, despliegue de Vicerrectoría Investigación Nacional



Figura 11. Estructura orgánica, despliegue de Vicerrectoría de Extensión Nacional.

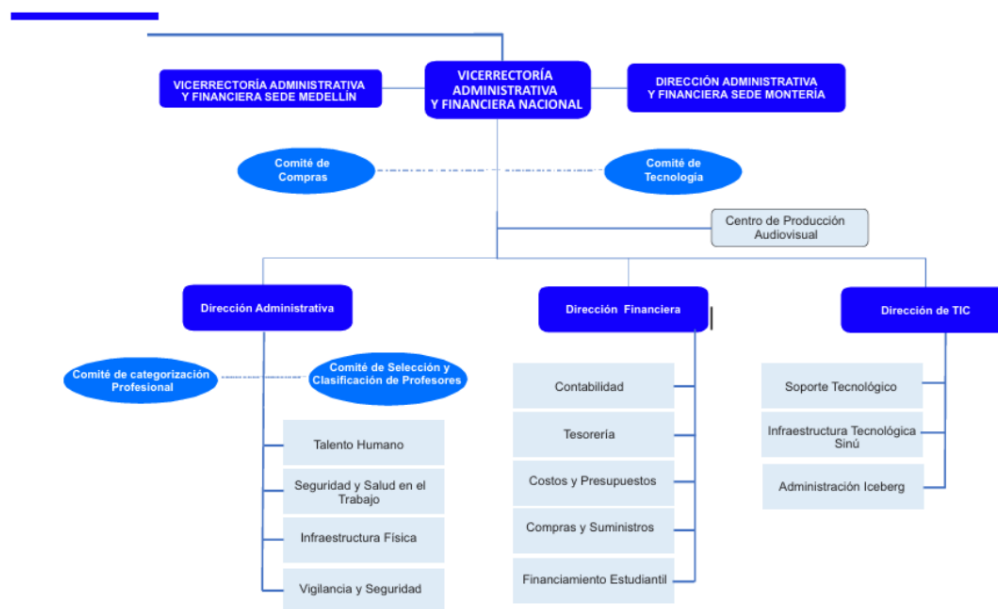


Figura 12. Estructura orgánica, despliegue de Vicerrectoría Administrativa y Financiera Nacional.

11.1. Gobierno Institucional.

En relación con el gobierno institucional, la Americana, acorde con su naturaleza como institución de educación superior de carácter privado ha definido un modelo de gobierno que propicia la planeación, direccionamiento, gestión, seguimiento y evaluación de la Institución, partiendo de su Asamblea General y continuando con su Consejo Directivo,

Consejo Académico, Comité de Autoevaluación, Consejos de Facultad, entre otros órganos colegiados que buscan garantizar que se cumpla lo que expresa la misión institucional de brindar una educación de calidad que contribuya a la construcción de una sociedad más justa, equitativa e incluyente. Este modelo de gobierno propicia la participación de la comunidad académica.

Desde el Estatuto General, pasando por varios reglamentos, políticas y lineamientos, La Americana ha definido los componentes del gobierno institucional y los procesos de rendición de cuentas, lo cual fue recogido y precisado mediante el Acuerdo 001- 071 del 19 de octubre de 2020⁹, por medio del cual “se reconoce el Sistema de gobierno institucional, participación y rendición de cuentas de la Americana”. Este acuerdo en su artículo 3 expresa:

En La Americana, asignamos la gobernanza a la Asamblea y al Consejo Directivo, la gobernabilidad a la rectoría nacional y a cada uno de los rectores de sede y la gestión a los directivos universitarios; todo lo anterior conforma el Gobierno Institucional de la Institución, que se rige por lo establecido en el Estatuto General, el Proyecto Educativo Institucional, la rendición de cuentas y la participación de los estudiantes, profesores y egresados, en los procesos de toma de decisiones.

La gobernanza está en manos de la Asamblea General y el Consejo Directivo, órganos encargados de las grandes orientaciones de la Institución, con la función de controlar y supervisar a los directivos de la Institución y donde se da la representación de los grupos de interés. **La gobernabilidad** se entiende como el ejercicio de la autoridad, el poder, la toma de decisiones y está en manos de la Rectoría Nacional, las Rectorías de sede y los directivos universitarios, quienes sacan adelante las políticas, orientaciones estratégicas, objetivos y planes. Todo lo anterior conforma el **gobierno institucional**.

11.2. Participación de la Comunidad Académica en la Toma de Decisiones.

Desde su creación la Americana, en coherencia con su naturaleza jurídica, tipología, identidad y misión institucional, ha considerado importante propiciar la participación de estudiantes, profesores y egresados en las dinámicas organizacionales de la Institución,

lo cual se determina en el Estatuto General y se ratifica y complementa mediante el Acuerdo del Consejo Directivo 001-071 de octubre 19 de 2020 por el cual se define el “Sistema de gobierno institucional, participación y rendición de cuentas de la Americana”, en el cual se expresa que la Institución concibe la participación de estudiantes, profesores y egresados en la información, la opinión y la toma de decisiones en los órganos de dirección.

⁹https://americana.edu.co/monteria/wp-content/uploads/2020/10/Acuerdo%20No.%20001-071-19_de_Octubre_2020.pdf

11.3. Rendición de Cuentas.

En cuanto a la rendición de cuentas, la Americana, consecuente con su naturaleza como institución de educación superior de carácter privado y acorde con sus principios como la responsabilidad y transparencia ha dispuesto todo lo necesario para presentar a la comunidad académica y a grupos de interés externos el resultado de la gestión, el uso de los recursos y las proyecciones que tiene de cara a prestar un servicio educativo con calidad y pertinencia.

Para precisar y darle un mayor fundamento a la rendición de cuentas el Consejo Directivo expidió el Acuerdo 001 – 071, del 19 de octubre del 2020 mediante el cual establece el sistema de gobierno institucional, la participación y generalidades de este importante ejercicio.

La Rectoría Nacional de La Americana, mediante Resolución Rectoral 057 adoptó la implementación de la Rendición de Cuentas 2021 para la Americana, que tiene como meta institucionalizar los ejercicios y espacios de rendición de cuentas, los cuales tienen por objeto crear un proceso permanente e integral; utilizando diferentes medios que permitan llegar al mayor número de ciudadanos. Haciendo uso de los diferentes espacios como la publicación del informe en la página web de la Institución, eventos públicos, foros, reuniones con las partes interesadas, publicación de resultados del ejercicio, realización de audiencia pública, entre otros.

11.4. Gestión Documental.

El Programa de Gestión Documental - PGD- es la herramienta que le permite a la Americana optimizar la administración de los documentos y de la información, facilitando su manejo y contribuyendo a la racionalización de la producción documental, es decir, esta herramienta estandariza la forma en que se administran los documentos físicos y electrónicos.

La Americana cuenta con un documento que enmarca las estrategias para la adopción de políticas, procedimientos y prácticas, en el diseño y en la ejecución del programa de gestión documental, de manera que se cumplan las expectativas de la organización y sean conformes con la legislación colombiana y las necesidades propias de la entidad. El documento abarca la normatividad vigente en temas de gestión documental, así mismo, menciona los recursos económicos, administrativos y tecnológicos requeridos para el funcionamiento del programa, los procesos que lo componen, las fases para la implementación de PGD y los programas que lo integran.

11.5. Gestión Financiera.

La Americana, enmarca en el Plan de Desarrollo Quinquenal 2024-2030 su política de Manejo de Recursos Financieros que plantea:

La Americana está comprometida en consolidar la cultura de la planeación, ejecución y administración de los recursos financieros, bajo el principio de transparencia, que garantice la eficiencia interna, la optimización de los recursos y la sostenibilidad económica de la Institución.

La Institución está comprometida en consolidar la cultura de la planeación, ejecución y administración de los recursos financieros derivados de la prestación del servicio educativo y de proyectos especiales, bajo el principio de transparencia, aplicando mecanismos de control y rendición de informes, que garanticen el crecimiento, la

sostenibilidad, la eficiencia interna y la optimización de los recursos de la Institución.

Las decisiones de carácter financiero, tomadas de común acuerdo entre la Asamblea General, la Rectoría Nacional, la Vicerrectoría Administrativa y Financiera y Dirección Financiera soportadas en la Política de Manejo de Recursos Financieros (Acuerdo Plan de Desarrollo 2024 – 2030, capítulo 5), son transparentes, éticas, equitativas, eficaces y eficientes para el cumplimiento de la Misión y del Proyecto Educativo Institucional.

Es de anotar que se cuenta con estrictos sistemas de control interno y de auditorías dirigidos por la Revisoría Fiscal. De la misma forma, la administración y manejo de los recursos asignados y el desarrollo de las actividades curriculares son llevados a cabo con calidad y responsabilidad, siguiendo las políticas, orientaciones y criterios formulados por la Rectoría Nacional, ejecutando y controlando el presupuesto de acuerdo con los procedimientos internos establecidos. A partir de esto, la Institución se ha planteado 2 objetivos estratégicos con respecto a la política de manejo de recursos financieros como son:

- ✓ Planear, ejecutar, administrar y controlar con eficiencia y transparencia los recursos financieros necesarios para el desarrollo de las funciones sustantivas de la institución.
- ✓ Asignar los recursos financieros necesarios para el desarrollo estratégico de la institución, los planes de mejoramiento de los programas y el cumplimiento de las obligaciones, garantizando la sostenibilidad y el crecimiento.

En resumen, el Plan de Desarrollo Institucional enmarca las políticas estratégicas de la Institución, sin embargo, para operacionalizar la Política de Manejo de Recursos Financieros la Americana también cuenta con:

- ✓ Sistema de Gestión de la Calidad, auditado y vigente avalado por ICONTEC, que controla todas las caracterizaciones de los procesos de la Americana identificando aquellos que son pertinentes para la obtención de recursos financieros para la Institución. Estos procesos se controlan a partir de matrices de riesgo y cuadros de mando que permiten evaluar las estrategias implementadas.
- ✓ Planeación estratégica que regula el cumplimiento de los planes de acción asociados al Plan de Desarrollo que permiten evaluar las políticas que tienen incidencia en la gestión de recursos.

- ✓ Estatuto de Auditoría Interna regulado por Acuerdo 001-065 de agosto 21 de 2019 que proporciona servicios de aseguramiento para contribuir en el control de las actividades/operaciones administrativas, financieras y contables, realizando seguimiento y evaluación a los procesos para la mejora continua de los mismos.
- ✓ Estatuto Presupuestal actualizado por Acuerdo 001-077 de julio 28 de 2021, que como instrumento de planeación y gestión financiera enmarca el presupuesto de ingresos y de egresos (gastos y proyectos de inversión).
- ✓ Acuerdo 001-071 del 19 de octubre del 2020, por el cual se reconoce el Sistema de Gobierno institucional, Participación y Rendición de Cuentas.

12. Evaluación y Autorregulación del PEI

La propuesta de este capítulo es exponer inicialmente los argumentos institucionales para evaluar el PEI, estos argumentos son:

- Para detectar los logros alcanzados y el impacto provocado en los diferentes procesos y sectores en períodos longitudinales.
- Para establecer las acciones de mejoras oportunamente.
- Para provocar la participación de los diferentes grupos de interés y generar la apropiación como un acto natural en la vida de la institución.

Para estructurar la evaluación del PEI, se establecen los interrogantes propios del proceso de investigación describiendo cada uno para explicitar la forma de hacerlo.

¿Qué evaluar del PEI?

Cada aspecto constitutivo del PEI que están relacionados con la estructuración de su contenido, es decir: la naturaleza de la institución, su historia, el contexto, horizonte teleológico, modelo pedagógico, prospectiva estratégica, sistema de aseguramiento de la calidad, modelo organizacional, estructura orgánica, entre otros.

¿Quiénes evalúan?

La evaluación del PEI, será el escenario que convoca a la comunidad educativa de la institución, así como a los sujetos y organizaciones externos; que con sus voces, le darán

a la institución, las representaciones construidas del impacto del PEI en sus imaginarios y darán la oportunidad de asumir acciones de mejoras para la cualificación del servicio educativo.

¿Cómo evaluar el PEI?

La evaluación tendrá como metodología, la participación de los diferentes grupos de interés para lograr una representación significativa de las voces de la comunidad educativa. Se establece la muestra intencionada como la estrategia de la estadística para recoger la población muestra que le dará sentido a la evaluación del PEI. Se utilizarán técnicas e instrumentos propias para la consecución de los resultados propuestos. La matriz DOFA, es la técnica que permitirá la recolección de la información y el software que posibilitará la sistematización de los hallazgos y el levantamiento del informe, es el SAI, producto que será tenido en cuenta en los diferentes procesos que conciernen al desarrollo de la institución.

¿Cuándo evaluar?

Para darle sentido a la evaluación de PEI, la institución decide evaluar indicando dos fases:

- ✓ Fase Intermedia. Esta debe ejecutarse después de dos años y seis meses de haber sido declarado el PEI.
- ✓ Fase Final. Tiempo en el que debe cerrarse el quinquenio de la declaración del PEI. De tal forma, que el PEI debe ser evaluado en dos tiempos longitudinales, con la finalidad de realizar mediciones de los resultados y sus posibles impactos que le permitan a la institución tener el control y seguimiento de este para bien a los desarrollos de la institución.

13. Referencias.

Ausubel, D., Novak, J. Y. H. H., & Hanesian, H. (1976). Significado y aprendizaje significativo. *Psicología educativa: un punto de vista cognoscitivo*, 1(2), 53-106.

Betancourt, M. y González, E. (2014). El surgimiento de las funciones misionales de la universidad y su relación con los currículos y las didácticas. *Le sujet dans la cité*, 5(2), 215-225. <https://doi.org/10.3917/lstdc.005.0214>

Institución Universitaria Americana. (2003a). Acuerdo 054- 092 del 04 de mayo de 2023. Por el cual se aprueba el Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad de la Institución Universitaria Americana. <https://americana.edu.co/monteria/wp-content/uploads/2023/10/ACUERDOS-No.-054-092-SISTEMA-INTERNO-DE-ASEGURAMIENTO-DE-LA-CALIDAD.pdf>

Institución Universitaria Americana (2003 b). Acuerdo 055 – 092 del 04 de mayo de 2023. Por el cual se adopta el Modelo de Autoevaluación y Autorregulación de La Institución Universitaria Americana.

<https://americana.edu.co/monteria/wp-content/uploads/2023/08/ACUERDOS-NO.-055-092-MODELO-DE-AUTOEVALUACION- Y-AUTORREGULACION-AMERICANA-2023-2-.pdf>

Decreto 1330 de 2019. (2019, 25 de julio). Ministerio de Educación Nacional. https://www.mineducacion.gov.co/1780/articles-387348_archivo_pdf.pdf

Griful, E. y Canela, M. (2005). *Gestión de la Calidad*. UPC: Barcelona-España.

Hernández, H., Martuscelli, J., Moctezuma, D., Muñoz, H, & Narro, J. (2015). Los desafíos de las universidades de América Latina y el Caribe: ¿Qué somos y a dónde vamos?. *Perfiles educativos*, 37(147),202-217.

http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-26982015000100012&lng=es&tlng=es.

Ley 30 de 1992. (1992, 28 de diciembre). Congreso de la República. https://www.oas.org/juridico/spanish/mesicic2_col_ley_30_sp.pdf

Martin, J. (2018). *Skills for the 21st century: Findings and policy lessons from the OECD survey of adult skill*. OECD Education Working Papers, No 166. OECD Publishing, Paris. <http://dx.doi.org/10.1787/96e69229-en>

Miranda, F., Chamorro, A. y Rubio, S. (2007). *Introducción a la gestión de la calidad*. Delta: Madrid-España.

Morin, E. (1999). *Los siete saberes necesarios para la educación del futuro*.

OECD (2017). *OECD Skills Outlook 2017: Skills and Global Value Chains (Summary in Spanish)*. OECD Publishing, Paris, <https://doi.org/10.1787/b90a9cfa-es>.

OECD (2019). *OECD Skills Outlook 2019: Thriving in a Digital World (Summary in*

Spanish). OECD Publishing, Paris, <https://doi.org/10.1787/d2a805cf-es>.

Resolución 6341 de 2006. (2006, 17 de octubre). Ministerio de Educación Nacional – MEN, <https://americana.edu.co/monteria/wp-content/uploads/2019/02/18-personeriacua.pdf>

Rosario, V. (2006). Acreditación y certificación de la educación superior: Experiencias, realidades y retos para las IES. Guadalajara, Jalisco: Universidad de Guadalajara.

Sabzalieva, E., Chacón, E., Lily Liu, B., Morales, D., Mutize, T., Nguyen, H. y Roser, J.

(2021). Pensar más allá de los límites: Perspectivas sobre los futuros de la educación superior hasta 2050. Paris: UNESCO IESALC.

<https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000377529?posInSet=1&queryId=29280df4-12ae-4bd1-ad7c-9eafb6cc2873>

Scott, C. L. (2015). El futuro del aprendizaje 3: ¿ Qué tipo de pedagogías se necesitan para el siglo XXI?. <http://disde.minedu.gob.pe/handle/20.500.12799/4724>

Zlatkin-Troitschanskaia, O, et al. (2018). Assessment of Learning Outcomes in Higher Education. Springer International Publishing.

Dado en Barranquilla a los 14 días del mes de noviembre de 2023.



JAIME ENRIQUE MUÑOZ

Presidente Consejo Directivo



CARLOS MAURICIO ARCHILA GUIO

Secretario General